



IX legislatura

Año 2019

Parlamento
de Canarias

Número 153

jueves / 21 de febrero

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 80 (conclusión)

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

9L/DGEN-0004 Debate general sobre el estado de la
nacionalidad canaria.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

· 9L/DGEN-0004 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONCLUSIÓN).

Página..... 3

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el GP Mixto toman la palabra la señora Mendoza Rodríguez y el señor Ramos Chinaa.

La señora Navarro de Paz (GP Popular) interviene para plantear una cuestión relativa a las propuestas de resolución, a la que hace referencia seguidamente la Presidencia.

El señor Curbelo Curbelo prosigue con la defensa de las propuestas de resolución restantes del GP Mixto.

La señora Navarro de Paz interviene para explicar las propuestas de resolución del GP Popular; el señor Márquez Fandiño, las del GP Podemos; la señora González González y el señor Campos Jiménez, las del GP Nueva Canarias (NC); el señor Matos Expósito, las del GP Socialista Canario; y la señora Machín Tavío, las del GP Nacionalista Canario (CC-PNC).

Hace uso de un turno de réplica el señor Curbelo Curbelo, y para referirse a lo que ha expresado interviene el señor Márquez Fandiño.

En primer lugar, se someten a votación las propuestas de resolución del GP Mixto y resultan aprobadas, de ellas las números 1, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 y 30 por unanimidad y el resto por mayoría simple –2, 3, 7, 9 y 28–.

En segundo lugar, se votan las propuestas de resolución del GP Popular y obtienen el siguiente resultado: se aprueban por unanimidad las números 3, 6, 8, 9, 12, 14, 15, 17, 18, 20, 22, 23, 26 y 28; se aprueban por mayoría simple la 1, 2 –con un añadido anunciado por la señora Luis Domínguez y aceptado por el grupo proponente–, 4, 5, 10, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 25, 27, 29 y 30; y no se aprueba la número 7.

En tercer lugar, se someten a votación las propuestas de resolución del GP Podemos. De ellas se aprueban por unanimidad las números 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 25, 26, 27 y 28; se aprueba por mayoría simple la número 30; y se rechazan las restantes –1, 2, 3, 4, 7, 9, 11, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 29–.

En cuarto lugar, se efectúan las votaciones de las propuestas de resolución del GP Nueva Canarias (NC). Se aprueban por unanimidad las números 3, 4, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29; se aprueban por mayoría simple la 5 y la 17; y se rechazan las números 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 18, 19 y 30.

En quinto lugar, se votan las propuestas de resolución del GP Socialista Canario y resultan rechazadas todas, de la número 1 a la 30.

En sexto lugar, se someten a votación las propuestas de resolución del GP Nacionalista Canario (CC-PNC) y se obtiene el siguiente resultado: se aprueban por unanimidad las números 1, 2, 3, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28 y 29 y por mayoría simple el resto –4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 30–.

Se levanta la sesión a las doce horas y veintinueve minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Si son tan amables, ocupan sus escaños y los gráficos nos permiten empezar... Los gráficos, por favor, las teles y todo, gracias, muy amables.

Buenos días, señorías. Ruego ocupen sus escaños.

· **9L/DGEN-0004 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONCLUSIÓN).**

La señora PRESIDENTA: Les comento, para reanudar la sesión, como saben, hoy toca la defensa y el posicionamiento respecto a las propuestas de resolución presentadas ayer por los grupos.

Decirles que la Mesa de la Cámara procedió a la admisión a trámite de las ciento ochenta propuestas de resolución presentadas por todos los grupos de la Cámara, así como a la subsanación de errores y/o mejoras técnicas de los grupos parlamentarios. De mayor a menor, del Grupo Nacionalista, las 19 y 25, digamos, corrección de errores o mejoras técnicas, y/o, y el resto de todos los grupos.

Señorías, como ustedes bien saben, la defensa de las propuestas de resolución es por orden de presentación en el registro; por tanto, con base en ello tengo que decirles que el orden de las tres primeras es Grupo Mixto, Grupo Popular, Grupo Podemos. Y con respecto a los tres grupos que no he citado, se presentaron a la misma hora. Por tanto, a estos tres grupos que se presentaron a la misma hora la Mesa ha decidido aplicar el artículo 83, dentro de estos grupos, de menor a mayor. Por tanto, el orden sería, en primer lugar, intervendría el Grupo Mixto; en segundo lugar, el Grupo Popular; en tercer lugar, el Grupo Podemos... (*Rumores en la sala*). Es imposible, ¿eh? En cuarto lugar, el Grupo de Nueva Canarias; en quinto lugar, el Grupo Socialista; y en sexto lugar, el Grupo Nacionalista. ¿De acuerdo?

Damos comienzo, pues, a las intervenciones de los grupos por el orden que les he citado, por tiempo de treinta minutos, señorías.

Comienza el Grupo Mixto. Para la defensa de las mismas, la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En nuestro grupo nos hemos dividido la defensa de las treinta propuestas de resolución que hemos presentado. Treinta propuestas porque este año, por primera vez, se ha alcanzado un acuerdo en la Junta de Portavoces para que el máximo de propuestas presentadas fueran treinta. Hemos intentado concentrar en estas treinta propuestas los asuntos más importantes o que nosotros entendemos que son los más importantes para todos los canarios y canarias.

Como decía, son treinta las propuestas que hemos presentado, que reconocen lo que aún queda por hacer y que intentan marcar pautas y compromisos que faltan por cumplir, no solo a este Gobierno sino al que se conforme después de las próximas elecciones de mayo.

Pero antes de mayo se producirán las elecciones de abril. Por ello, una de nuestras propuestas es que, independientemente de que gobierne quien gobierne a nivel estatal, que en el seno de las negociaciones que se lleven a cabo en el Gobierno de Canarias respete y luche el presidente que en ese momento sea el presidente de Canarias por nuestro REF y nuestro Estatuto de Autonomía. Una de las razones por las que le digo que se tiene que cumplir con estas dos leyes es porque se necesitan ingresos para poder cubrir las necesidades de la población.

Y, hablando de ingresos, una propuesta de resolución que hemos hecho y con la que también se generan ingresos es que el Gobierno de Canarias refuerce los medios para la lucha contra el fraude fiscal y perseguir la economía sumergida. Acciones no solo ilegales sino insolidarias con el resto de canarios, ya que los impuestos son de todos, los pagamos todos y se pagan para el servicio esencial, como son la sanidad o la educación. Por cierto, hay que avanzar para que finalmente se homologue a los trabajadores de Greca con el resto de los trabajadores de la hacienda canaria.

Los fondos públicos también sirven para hacer inversiones necesarias para nuestro desarrollo económico y social. Por eso también hemos presentado una propuesta para que se avance en infraestructuras viarias y puertos, ambas esenciales para nuestra cohesión. Hablamos de obras como el puerto de Playa Santiago, el de Corralejo o la carretera de La Aldea, la variante de Vallehermoso o el cierre insular del anillo de Tenerife.

Y para reforzar nuestra conectividad es esencial aumentar también nuestras frecuencias marítimas y aéreas, a la vez que también se mejoren las infraestructuras de puertos y aeropuertos, porque las deficiencias del aeropuerto de La Gomera como las de El Hierro son evidentes y las hemos puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones en esta tribuna.

Hay que conseguir una cohesión interinsular plena. Por favor, lo volvemos a pedir, vuelo directo entre La Gomera y Gran Canaria durante todo el año.

Y si hablo de cohesión tengo que hablar de que tenemos que insistir en corregir la doble insularidad, que aún dificulta la cohesión social y el desarrollo igualitario de todos los canarios. Es de justicia tener todos las mismas oportunidades, independientemente de la isla en la que vivamos.

Les recuerdo que en islas como La Gomera, El Hierro o La Palma continuamos sufriendo el precio abusivo del combustible en nuestras islas. Por cuestiones como esta también hemos propuesto una propuesta de resolución para que el siguiente Gobierno no se olvide de corregir la doble insularidad, simplemente por una cuestión ya de justicia social.

Sanidad. Hay que continuar reduciendo las listas de espera, dotar suficientemente la atención primaria y los servicios de atención especializada que se dan en las islas no capitalinas y en los hospitales del sur y norte de Tenerife; y, por supuesto, aumentar los servicios pediátricos y geriátricos, de los que tanto hemos debatido; y a ver si algún día aprobamos el plan de salud mental en esta Cámara.

Y no me puedo olvidar de los trabajadores de la sanidad. Aprovecho para darles las gracias a cada uno de ellos, que hacen un esfuerzo titánico por mantener lo mejor posible nuestra sanidad, pero, por la parte que les toca, es muy complicado no saber si van a seguir o no en el empleo al que han dedicado años de su vida.

Y, hablando de empleo, continúan siendo los más perjudicados para encontrar un empleo los parados de larga duración y los colectivos con mayor dificultad de inserción laboral. Hay que orientar las políticas de empleo para estos colectivos, que se les complica tener lo que es una de las cosas mínimas que cualquier ser humano debe tener, que es un empleo. Y lo hemos repetido muchas veces en esta Cámara, pero lo volvemos a hacer: es importante adecuar la formación para el empleo a la realidad de cada una de las islas. Cada isla es diferente y, por tanto, el empleo que se demanda en cada una de ellas es diferente. Y hay que prestarles más apoyo a los autónomos porque, no nos engañemos, son ellos, con gran esfuerzo, quienes abren empresas y generan empleo en nuestras islas, aunque aquí a veces, lamentablemente, he tenido que escuchar que se está a favor del empresario o se está a favor del trabajador y nada hace el trabajador sin el empresario y nada hace el empresario sin el trabajador.

El empleo es el único camino posible para reducir los altos índices de pobreza que azotan ahora mismo a nuestras islas. Y cuando hablo de empleo hablo de empleo de calidad, porque, si no, la pobreza no se reducirá.

Y, con respecto a nuestros niños y niñas, se tienen que implementar políticas dirigidas a la infancia, porque, aunque siempre se diga que nuestros niños y niñas son el futuro, no es cierto, nuestros niños y niñas son el presente y para ellos también hay que hacer políticas.

Y no me quiero olvidar de nuestros mayores y dependientes. Hay que seguir impulsando el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias para crear más camas y para darles la atención que requieren. Y aunque se haya mejorado la atención a la dependencia en Canarias, que es una realidad, también es una realidad que seguimos estando a la cola de España en la prestación de este servicio, por lo que esperamos que cuando se apruebe la ley de servicios sociales y se preste el mismo servicio en todas las islas se agilicen las valoraciones y disminuyan considerablemente los plazos de reconocimiento y puedan obtener su derecho lo antes posible.

Hay que aumentar la colaboración y el apoyo a las personas con diversidad funcional, a sus familiares, que hasta ahora siguen solicitando más recursos para afrontar su día a día. Ya les resulta bastante complicado, intentemos no complicárselo más.

Y hablando de familia, la vivienda. Fundamental, fundamental la construcción y adquisición de vivienda pública y la reforma de las viviendas con las que contamos hoy, porque deben estar en condiciones dignas para que las familias puedan vivir. Son más de trece mil canarios los que esperan por estas viviendas. La vivienda ha sido una asignatura pendiente en Canarias y yo creo que ya va siendo hora de obtener un aprobado en esta materia.

Otro de los servicios públicos esenciales es el de la educación. Tenemos que conseguir llegar, a través del aumento progresivo de los fondos, hasta el 5% del PIB regional. Es lo que marca nuestra ley de educación canaria. Además, otras mejoras que debemos afrontar sin falta son aumentar las plazas de educación de 0 a 3 años y las actuaciones pendientes en materia de infraestructuras educativas, para lo que, por supuesto, es necesario llegar a acuerdos con el próximo Gobierno estatal.

Quiero hablar de igualdad. Debemos poner las medidas necesarias para crear una sociedad más inclusiva, para que mujeres y hombres tengamos los mismos derechos y las mismas oportunidades. El 8 de marzo se va a cumplir un año desde que las mujeres de toda España salimos a la calle a demandar a los poderes públicos soluciones a las injusticias que todavía nos encontramos día a día. No podemos permitirnos

que se continúe con los techos de cristal o sin tomar medidas efectivas para eliminar algunas de estas diferencias. Y, hablando de diferencias, se tienen que poner los recursos suficientes para la atención a las víctimas de violencia de género, para ver si de una vez por todas eliminamos esta lacra social.

Y aprovecho para recordar que en la lucha por los derechos de las mujeres se requiere unidad plena y compromiso por parte de todos, una unidad que debemos reforzar si es que en el futuro nos encontramos compartiendo Cámara, espacio, con políticos o con algún partido que no defiende los derechos de las mujeres. En este asunto, ni un paso atrás. Por tanto, esperamos que en la próxima legislatura –y esperamos ya, porque lo llevamos debatiendo también durante estos cuatro años– se construya la ciudad de la justicia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Ya hemos perdido una legislatura hablando sobre este tema y no hemos visto ni que comience.

Termino, antes de dar paso a mi compañero Jesús, pidiendo que se acometa cuanto antes la recuperación de los derechos laborales de los empleados públicos durante la crisis.

Y tampoco quiero finalizar sin decir... Voy a adelantar la posición de nuestro grupo en las propuestas de resolución. Hemos estudiado detenidamente todas y cada una de las propuestas presentadas por parte de cada grupo, pero tengo que decirles que no ha sido tarea fácil. Donde teníamos que leer una propuesta de resolución, muchas veces simplemente estábamos leyendo una opinión. Opinión que podemos compartir o no podemos compartir, pero que no es una propuesta de resolución porque no se insta a nadie. Por ejemplo, una propuesta de resolución: “proyecto legislativo en materia cultural. El Parlamento de Canarias lamenta que el Gobierno no haya remitido los proyectos de ley de mecenazgo ni de archivos, como se comprometió al inicio de la legislatura”. Es cierto, lo podemos compartir, pero no podemos votar a favor porque no se trata de una propuesta de resolución o nosotros entendemos que no se trata de una propuesta de resolución.

Por tanto, lo que sí que esperamos es que con todas las propuestas de resolución que se aprueben hoy en esta Cámara se contribuya a mejorar la vida de todos y todas las canarias, que entiendo que es el fin que se persigue con estas propuestas de resolución.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Paro el tiempo para que venga el señor Ramos Chinaea y, si me permiten, que no es habitual, decirles a todas sus señorías que todas las propuestas de resolución, después de las mejoras técnicas o subsanación de errores, instan a que se haga algo. Está todo presentado y registrado y se les va a mandar.

Señoría, he dicho al principio... –al principio de mi intervención, que algunas de sus señorías no estaban–, bien, he dicho que la Mesa ha aceptado las ciento ochenta... Señora, estoy contestando a los diputados que están diciendo... Ah, perdón, perdón, pensé que me estaba diciendo a mí, disculpe. Estoy diciéndoles a sus señorías que... Perdón, señor Ramos Chinaea, no es habitual que yo intervenga, pero en el tiempo que usted ha estado, pido disculpas al Grupo Mixto, en lo que se hacía el cambio, a raíz de la intervención.

La Mesa ha aceptado las ciento ochenta propuestas de resolución y las subsanaciones y/o correcciones de errores que se han planteado, de tal manera que todas las propuestas de resolución que se han presentado por registro instan, instan a que se haga una u otra cosa que cada grupo ha tenido. Está en registro presentado.

Continúe, señor Ramos Chinaea.

(La señora Navarro de Paz solicita intervenir).

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Si le parece, señora Navarro, lo que hago es que cuando acabe esta intervención, convoco Junta de Portavoces y vienen todos aquí.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): ¿Puedo, presidenta? Gracias.

Que le he escuchado a usted que afirma que todas las propuestas de resolución de todos los grupos contienen una exigencia al Gobierno de Canarias. Puede ser que mi grupo no tenga las propuestas de resolución últimas que corrigió el Partido Socialista, porque en las que tengo yo, que se me hicieron llegar por la Mesa, con todo el respeto al Grupo Socialista, que no soy yo quién para decirle lo que tiene que hacer, no se contiene en modo alguno propuestas de resolución concretas instando al Gobierno a algo. Por lo que le pido, por si acaso resulte que, como tuvimos tantos ejemplares en la mano con tantas correcciones, por parte del Grupo Socialista, a ver si es que hemos estudiado las que no son, si es tan amable.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Navarro.

Efectivamente, vuelvo a reafirmar que todas las propuestas de resolución... –si usted me permite, yo la he escuchado amablemente y atentamente–. Es posible, como usted bien dice, que se han circulado distintos borradores, están entregándose a todos los grupos, y lo que habían dicho ayer los grupos es que se iban a repartir entre todos ustedes. Yo eso no lo sé, ayer por la tarde, yo desconozco si lo hicieron o no, señora Navarro, pero, en cualquier caso, en el registro están presentadas.

Continúe, señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señores consejeros.

Seguiré con la defensa de las propuestas de resolución de nuestro grupo.

La siguiente de ellas es en relación con esas relaciones que debemos tener con Europa, debido a nuestras condiciones singulares, esa sensibilidad que tenemos ante cualquier evento que pueda suceder en el continente, a nosotros nos afecta mucho más gravemente. Un ejemplo claro es el *brexit*. Nos afecta tanto al turismo como a las explotaciones agrícolas, como a las propias personas, tanto a los canarios que viven en el Reino Unido como a los británicos que viven en Canarias. Por tanto, es esencial que construyamos una Canarias mucho más solidaria y a la vez desde Canarias construir también una Europa más solidaria.

Y si hablamos de solidaridad, no podemos olvidarnos del pueblo venezolano, donde el hambre y las muchísimas carencias, entre ellas la falta de medicamentos, son una de las tónicas habituales. Un país sumido en el caos y en la inseguridad; de hecho, el 87% de la población vive en la pobreza y el 55% de los niños presentan malnutrición. Por supuesto, también debemos ser solidarios con aquellos canarios retornados. Y también es cierto que, gracias a algunas enmiendas que firmamos junto a nacionalistas y a populares en los presupuestos autonómicos, conseguimos cambiar algunos de los requisitos de la PCI para que los canariovenezolanos retornados pudiesen acceder a ella.

Cuando hablamos de seguridad ciudadana, debemos continuar con la búsqueda de un consenso con la Fecam y los diferentes representantes de los policías canarios para reponer e incrementar las plantillas en todos los municipios canarios. Por supuesto, en este sentido también apoyar la labor que realizan tantas asociaciones de voluntarios de protección civil como de bomberos, y por supuesto también a los cuerpos profesionales.

Seguir incrementando las dotaciones para la lucha contra incendios, estableciendo bases de helicópteros permanentes en aquellas islas con una amplia masa forestal y que no cuentan con ellos.

Referente al medio ambiente y la sostenibilidad, cuando hablamos de economía circular, no podemos pensar en ella como en una simple alternativa, sino como en el único camino posible para frenar el cambio climático. Junto a otras medidas como es una correcta gestión de los residuos y un aumento de la protección de nuestros espacios naturales, tanto terrestres como marinos, eliminar los plásticos y las emisiones de CO₂ y otros gases contaminantes, y para eso es necesario cambiar nuestro modelo energético, nuestro sistema de transportes, etcétera.

En cuestión de energía, debemos apostar por una política energética adecuada que facilite la inserción de las energías renovables en todas y cada una de las islas, apoyar el uso del vehículo eléctrico e ir abandonando el uso de las energías fósiles; explorar otras fuentes de energía, como puede ser la geotermia. Y valoramos positivamente el incremento en esta legislatura en la producción de energías renovables, pasando de un 7% al inicio hasta el 20% actual.

En materia de aguas, la gestión del agua es esencial para nuestro archipiélago y para ello debemos disponer de los medios y las infraestructuras necesarias. Realizar las actuaciones necesarias para mejorar el abastecimiento de agua a la población y para ello necesitamos herramientas fundamentales para los ayuntamientos. Una de esas herramientas es obviamente el Fdcan. Aumentar la eficacia de la red de regadíos y las mejoras necesarias para el tratamiento, depuración y la reutilización del agua, evitando los vertidos incontrolados.

En materia de agricultura y ganadería, debemos pedir que se cumpla con el Posei y reforzar nuestra postura ante los cambios de la política agraria común que pudieran limitarlos. Y una vez termine el periodo plurianual en el que nos encontramos pedir un incremento en las partidas que recibimos del PDR. Son ayudas esenciales para nuestro sector primario, indispensables si queremos garantizar el relevo generacional y el empoderamiento de la mujer en el campo. Y, por supuesto, si queremos asegurar la diversificación de la economía, obviamente, pasa por potenciar el sector primario.

La I+D+i debemos potenciarla, porque de esta manera haremos que nuestro talento no tenga que irse fuera en busca de oportunidades y pueda quedarse en nuestra comunidad. Podemos emplear la I+D+i

en una infinidad de campos, por ejemplo, en las energías renovables, en la limpieza de nuestras aguas marinas y usando nuevas tecnologías. La mejora del ITC es algo que reconocemos y de lo que obviamente nos alegramos y esperamos que continúe en esta línea.

En la industria. Debemos conseguir potenciar proyectos industriales que aumenten nuestro tejido productivo, como ya dije anteriormente. También pasa por la industria esta necesidad de diversificar nuestra economía. La industria genera más empleo que cualquier otra actividad, pero necesitamos que la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias se dote de actuaciones para impulsar la implementación de industrias en todas las islas, sobre todo en aquellas islas no capitalinas.

En economía. Nuestra economía depende en exceso del sector servicios, lo hemos dicho en multitud de ocasiones en esta Cámara. Por tanto, se hace necesario un plan para la diversificación efectiva de la economía canaria, que refuerce nuestras virtudes pero que también elimine nuestros déficits, provocados sobre todo por la insularidad y la doble insularidad. El turismo representa el 35 % de nuestro PIB, índice claro de nuestra dependencia sobre este sector.

Y, hablando de turismo, justo en estas fechas estamos abordando la modificación de la ley turística, en la que, por responsabilidad de todos y cada uno de los grupos de esta Cámara, estamos abordando la vivienda vacacional, que es imprescindible que desde el Gobierno cuente ya con una regulación cuanto antes.

Obviamente, también debemos mejorar las condiciones de los trabajadores del sector servicios. En reiteradas ocasiones, hemos reivindicado la necesidad de apoyar y mejorar las condiciones que sufren a diario las camareras de piso. Trabajadoras que trabajan en condiciones precarias, algo difícil de asimilar en una actividad que genera más de quince millones de euros al año.

En el comercio. Pues debemos ayudar y apoyar a las pymes, también a los autónomos, como ya dijo mi compañera en su intervención; reforzar las zonas comerciales abiertas, ya que son un efecto dinamizador de las zonas; potenciar el comercio electrónico, que es una herramienta muy útil si queremos también la internacionalización de nuestras empresas.

En materia de cultura, debemos apoyar a nuestros autores y artistas y hacer la cultura accesible a todos los canarios, sobre todo en las islas no capitalinas. Una reivindicación que ya quedó clara en aquel estudio que hicimos a principios de legislatura sobre el estudio actual de la cultura en Canarias.

Y finalizo con deportes. Hace poco aprobábamos en este Parlamento la ley del deporte y la actividad física de Canarias. Un texto del que me siento orgulloso, igual que el resto de los ponentes, de los diferentes grupos que participamos en esas ponencias. Y fue un reflejo de que se puede llegar a acuerdos. Llegamos a una gran cantidad de acuerdos por unanimidad, lo que quiere decir que el consenso, el trabajo y el apoyo, cuando buscamos un bien común y un fin que satisfaga a todos, pueden ser posibles.

La importancia del deporte como elemento integrador, inclusivo y de valores fue también una tónica habitual de estas ponencias. Una comunidad autónoma como la nuestra, con los índices de obesidad y diabetes, debe fomentar el acceso al deporte y a todas las edades. Es fundamental para mejorar la salud y la calidad de vida de los canarios.

Finalizo dejando paso a nuestro portavoz y antes quiero finalizar como suele empezar un gran amigo mío: salud y deporte para todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos China. Señor Curbelo, por favor.

El señor CURBELO CURBELO: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Vamos a intentar desde mi grupo ahora formular algunas propuestas de resolución muy concretas. Las propuestas de resolución tienen que estar perfectamente definidas y las resoluciones tienen que instar al Gobierno a algo, no tienen que navegar en un lamento, tienen que instar al Gobierno.

Por tanto, en materia sanitaria, y relativo a las infraestructuras sanitarias, vamos a instar al Gobierno, porque creemos que es necesario, aun cuando ya el Gobierno, en su discurso del presidente, ayer lo anunció, que los dos hospitales, el Hospital del Sur y el Hospital del Norte, van a concluirse. Y es importante hacerlo, señorías, por una sencilla razón: Tenerife solo tiene novecientos cuatro mil y pico habitantes y, si esos novecientos cuatro mil y pico habitantes, en función de las necesidades en los hospitales de referencia, algunas de ellas son atendidas en atención primaria, de forma específica, que yo creo que hay que ir potenciando cada vez más este servicio, y en los hospitales correspondientes, no invaden tanto los hospitales de referencia ni urgencias ni camas hospitalarias. Y, por tanto, yo creo que se mejoraría el servicio, inclusive se atendería más rápidamente y las listas de espera bajarían. Por tanto, nosotros

creemos que es necesario, que es imprescindible, que el Gobierno lleve a cabo estas inversiones públicas para prestar servicios de primera necesidad a los ciudadanos.

En segundo lugar, la movilidad en Canarias es necesaria. Vivimos en un archipiélago e islas y, por tanto, para la cohesión son necesarios los tres medios que tenemos para movernos, el aéreo, el marítimo y el terrestre, hacer acciones concretas, y me voy a referir a algunas de ellas.

En materia de carreteras, en materia de carreteras, en todas las islas, indudablemente, pero tenemos que referirnos a algunas en la isla de La Gomera, como es la variante de Vallehermoso o el convenio con el Estado, la obra de Paredes-Alajeró-aeropuerto. Del mismo modo que en Tenerife, en Tenerife la TF-5 y la TF-1; la carretera de La Aldea; del mismo modo que el cierre del anillo insular.

Todas estas infraestructuras, indudablemente, en materia de carreteras son necesarias para la cohesión de los territorios, porque, si no, ocurre lo que está ocurriendo hoy, que hay cuellos de botella a la hora de tener necesidad y movilidad el conjunto de los ciudadanos que necesitan transitar por estas infraestructuras.

Y hay dos que quedan para la isla de La Gomera, que son la variante de acceso al antiguo hospital y la obra de degollada de Peraza a la capital de la isla, a San Sebastián.

Todas estas forman un paquete de infraestructuras que están en distintas islas pero que son necesarias para la cohesión del territorio, para la movilidad y, lógicamente, para facilitarles a los ciudadanos la vida cotidiana en el traslado de cada uno de estos lugares.

Aeropuertos. Hay que hacer mejoras en muchos sitios. El aeropuerto de El Hierro está pidiendo permanentemente la sustitución del sistema de aproximación visual... instrumental, el AFIS. También lo estamos pidiendo en La Gomera. Pero, miren, hemos incorporado esta petición para instar al Gobierno de Canarias, para que, a su vez, inste al Gobierno de España, para que llegue esa solidaridad que aquí a veces nos sale muy de pronto pero a la hora de aplicarla no llega, la solidaridad de todos los territorios con uno, que es La Gomera, para la conectividad, siendo obligación de servicio público de la isla de La Gomera, con vuelos permanentes con Gran Canaria. Ya no los queremos ni para un mes ni para dos ni para tres, los queremos para todo un año, y si no ya llegará algún momento en que tengamos la posibilidad nosotros de hacer que se cumpla.

También, en materia de puertos, son claves, las infraestructuras portuarias son claves para la conectividad a través del medio marítimo entre las islas. Y me he referido en mi intervención a algunas. Al puerto de Fonsalía hice referencia ayer. El puerto de Fonsalía es una infraestructura estratégica para la conectividad de las islas occidentales. Ya sé que algunos prefieren pensar en la protección de cualquier especie, nosotros también, pero hay que equilibrar, hay que equilibrar las cosas. Y respetamos los estudios ambientales correspondientes, pero lo que no puede ser es que nosotros... Ayer hablaba el presidente del Gobierno en su intervención de hacer una obra, una infraestructura, que es un túnel, un túnel por la montaña que está próxima al puerto de Los Cristianos, para acercarse a la autopista. Miren, esa es necesaria también, porque al fin y al cabo el puerto de Los Cristianos va a ser un puerto que va a prestar servicios deportivos a una zona turística de primer orden, pero, hombre, yo creo que el puerto de Fonsalía, que hemos perdido demasiado tiempo. Y, miren, no voy a entrar, no voy a mirar para atrás, en esos veinticuatro años, no miro para atrás, pero miremos para el futuro, y el futuro dice que ahora, que hay un informe negativo, que el Gobierno atienda ese informe, que lo responda, que se indique de quién es la titularidad de la lámina de agua y el dominio público costero y que se haga un proyecto definitivo para ejecutar esa obra. No nos engañemos.

Les decía a algunos que se nota que no han vivido en las islas no capitalinas, las penurias de viajar en aquellos correillos, cuando se tardaba nueve, once y doce horas. Ahora tenemos la oportunidad, porque el tiempo que utilizamos en la navegación marítima entre el puerto de San Sebastián de La Gomera y el de Los Cristianos es de cuarenta y cinco minutos. No hagamos que esos cuarenta y cinco minutos de navegación marítima se conviertan en el triple, en el tiempo que hay que utilizar entre el puerto y la autopista. Por favor, eso no se resuelve en un puerto que empezó con 500 000 pasajeros y ya va a superar los 2 000 000 este año. Por lo tanto, no hagamos demagogia con este tipo de cosas; el puerto de Fonsalía es estratégico y hay que llevarlo a cabo cuanto antes mejor.

Y el puerto de Playa Santiago, en La Gomera, que es una infraestructura para la conectividad de los municipios del sur. Ayer el presidente adelantaba algo muy importante. Ojalá la declaración ambiental llegue pronto, porque él mismo decía que tiene prevista ya la financiación para la licitación de la primera fase. Ojalá llegue pronto, entre otras cosas por la conectividad de los puertos del sur de la isla de La Gomera, para que los barcos de la dimensión de los barcos de la naviera Armas y Olsen puedan atracar allí, del mismo modo que lo hacen en otros puertos, como el de Vueltas, en el municipio de Valle Gran Rey.

Y este último hay que mejorarlo también, porque ya saben que está haciendo conexiones directas con Los Cristianos desde este lugar.

Miren, el apoyo al sector pesquero es imprescindible. Tenemos un sector pesquero débil, desde el punto de vista de sus economías, de los pescadores, y tenemos que apostar por ayudarles, siempre desde el ámbito del área del Gobierno y también con la cooperación del Estado en el incremento de las toneladas para las capturas del atún rojo. Estamos siempre siendo absolutamente pírricos con las cuotas de atún rojo y las toneladas que se le otorgan a esta comunidad autónoma.

Y trabajar también, ya que apareció un invasor, el tamboril, trabajar para que el mismo no produzca más daños a las economías que hoy tienen los pescadores, las débiles economías de los pescadores canarios. No estamos pidiendo mucho, estamos pidiendo algo sencillo.

Por último –y fíjense que les estoy hablando de asuntos prácticamente que son ya endémicos, están enquistados en el conjunto de las islas occidentales del archipiélago–, el precio del combustible. No es razonable que el precio del combustible, un señor que ponga combustible a su vehículo en Los Cristianos le cueste equis y cuando llegue a La Gomera, a La Palma o a El Hierro le cueste 20 céntimos más por litro. Eso no es posible, esa es la Canarias de dos velocidades que les decía ayer. Que hay algunos, claro, es que no viajan mucho; yo les pido que viajen a estas islas, por favor, para que se den cuenta de esa realidad. Por tanto, lo que queremos es que se corrija, porque ya hay partida en el presupuesto y lo que hay que definir es cómo se van a hacer las cosas para que el combustible cueste igual a los gomeros, a los palmeros y a los herreños.

La doble insularidad es lo que ya todos conocen. En el informe que el Gobierno nos va a facilitar en un mes, aproximadamente, verán y tendrán la posibilidad de ver, con datos estadísticos, cómo hay dos Canarias distintas: aquella que avanza en una dirección, que son las islas que concentran la población y que tienen las grandes infraestructuras, y aquellas islas que tienen escasa población. Y a un pequeño comerciante, por ejemplo, le cuesta sudor y lágrimas llegar a fin de mes; no para tener un salario adecuado sino para mantener, para mantener, esa actividad. Por tanto, los sobrecostes de la doble insularidad vamos a tenerlos en breve. Ya estamos casi concluyendo la legislatura, pero tenía mi grupo un proyecto de ley que era el de crear un fondo de solidaridad en el ámbito interinsular para todas aquellas islas que tienen estas dificultades. De forma objetiva, conociendo todos la realidad de lo que ya conocemos, lo que pasa es que no lo queremos hacer, y encima...

La señora PRESIDENTA: Dos minutos más y concluya, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Por eso les reprochaba ayer que no piensen en estas cosas y sí piensan en modificar la ley. Legítimamente la mayoría parlamentaria decide lo que crea conveniente. En este caso no lo decidimos aquí, vino impuesto desde Madrid, pero, bueno, qué más da, ya estamos acostumbrados a eso.

En definitiva, lo que quería decir es que, si somos capaces de ver la reforma para quitarles peso a las islas no capitalinas, hombre, que veamos con nitidez aquellas lagunas o carencias, aquellos déficits que hoy tienen las islas no capitalinas para ser atendidos. He mencionado algunos de ellos, no los he expresado todos, entre otras cosas por economía de tiempo, pero que sepan que hay muchísimos más; es decir, tenemos que avanzar mucho en los próximos años para que en Canarias, de verdad, nos sintamos, los ciudadanos de una isla y no de otra, en igualdad de condiciones, para hacer avanzar la vida en igualdad de condiciones. No pedimos sino eso.

Y, miren, lo propio, lo propio ocurre con el turno de oficio. El turno de oficio para defender a cualquier persona que tenga una determinada conflictividad en algunas de las islas no capitalinas. ¿Por qué en el turno de oficio hay que esperar, la persona que tenga el conflicto tiene que esperar a que llegue por la mañana en el ferri y que se vaya en el último?, ¿por qué no le prestamos ese servicio las veinticuatro horas, señor consejero? Aquí tenemos que avanzar, hemos hablado en alguna ocasión de este asunto y tenemos que avanzar en este sentido para que los ciudadanos de El Hierro y de La Gomera –La Palma lo tiene resuelto–, El Hierro y La Gomera, tengan realmente atendido, el juzgado tenga atendidos los servicios correspondientes y que si un fin de semana se necesita, que se tenga también y no tenga que estar esperando por él. Eso me parece que no es razonable.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.

Ha concluido el turno ahora del Grupo Mixto y corresponde ahora al Grupo Popular. Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Comparezco hoy, en nombre de mi grupo parlamentario, en esta segunda sesión del último debate de política general antes de las convocatorias electorales del 28 de abril y del 26 de mayo. Dos fechas claves estas para Canarias, porque, señorías, el día 26 de abril tendremos la oportunidad de cerrar una etapa de gobierno que no ha podido ser más breve y más dañina. Ocho meses de un socialismo en el poder más preocupado por mantener a su jefe en la Moncloa a toda costa que por resolver los problemas de los españoles. Un socialismo que nos mintió antes, durante y después de la moción de censura. Un socialismo que no dudó en pactar con quienes quieren romper España y que no descarta volver a hacerlo si los necesita para mantener a Sánchez en la poltrona. Un socialismo que hace escasamente dos días en el Congreso volvía a aliarse con el independentismo al negarse a endurecer en el Código Penal la convocatoria de referéndum ilegales. Un socialismo que ha tomado al asalto todas las administraciones y entidades públicas para colocar al amiguete. Un socialismo que nos quería freír a impuestos a la mayoría de los españoles mientras sus compañeros de Gobierno mantenían empresas interpuestas para pagar menos al fisco. Un socialismo –sí, señorías– que en apenas nueve meses ya ha hecho lo que mejor sabe hacer: dejar al próximo Gobierno un pufo de más de trece mil millones de euros y destruir más de doscientos mil empleos en solo un mes. Un socialismo, señorías, que no dudó en machacar a Canarias, sí, señorías, machacar, intentó arrinconar el descuento del 75 % de los pasajes de avión a la Península, nos quiso mandar a la cola de la inversión del Estado y no le tembló el pulso para ningunear el REF y nuestro Estatuto de Autonomía.

Por todo esto, señorías, el próximo 28 de abril tenemos la oportunidad de mandar al PSOE de vuelta al lugar de donde nunca debió salir. El mismo lugar, señorías, al que los canarios debemos mandar el 26 de mayo a un partido que, tras treinta años de gobernar y pisar moqueta, se ha olvidado de la realidad de la calle y ha dado la espalda a los problemas de los canarios. Y es que llevan tanto tiempo subidos al coche oficial, señorías nacionalistas, que se han alejado de la realidad social de Canarias. Por eso hoy seguimos hablando de los mismos problemas, de las mismas carencias y los mismos fracasos: miles de canarios en el desempleo, miles de canarios que no reciben los servicios que merecen, miles de canarios atrapados en la pobreza y en riesgo de exclusión social, miles de jóvenes que aún esperan por una oportunidad. De ahí, señorías, que el balance que presentó ayer el presidente del Gobierno no pudo ser más autocomplaciente y triunfalista. Nos presentó una Canarias idealizada que nada tiene que ver con la Canarias real, aunque el presidente, hay que reconocerlo, del Gobierno intentó ocultarlo. La realidad es que todos los indicadores –sanitarios, sociales, educativos y de empleo– que sus señorías pueden consultar vuelven a situarnos una legislatura más como el farolillo rojo en casi todo. Y la pregunta es, ¿hemos avanzado algo en estos cuatro años? Señorías nacionalistas, sí, pero a paso de tortuga. Una paupérrima mejoría a la que ustedes, en concreto el señor presidente, en el día de ayer se agarró como a un clavo ardiendo, vendiéndola como un gran logro de esta legislatura.

Miren, puede que ustedes, señorías nacionalistas, con el presidente Clavijo a la cabeza, se conformen, pero a mi grupo, al Grupo Popular, no le vale con dejar de ser los últimos para pasar a ser los penúltimos. ¡No nos vale! Por eso, señorías, el balance de gestión que nos hizo ayer el presidente del Gobierno no puede ser más decepcionante. Cuatro años después, con el presidente Clavijo, no hemos abandonado nuestro puesto de privilegio, entre las peores comunidades autónomas en materia de sanidad, educación, pobreza, riesgo de exclusión social y desempleo. Y es que este Gobierno, el Gobierno de Canarias, va a ser recordado como el Gobierno de la inoperancia, como el Gobierno que más recursos gestionó y el que peor gastó, y como el Gobierno que perdió la oportunidad que la recuperación económica nos ofreció. Y me voy a explicar, señorías.

Si desde el 2015 nuestro PIB ha crecido más del ocho por ciento, ¿entonces por qué somos la comunidad a la que más le cuesta reducir el paro? Y si es cierto, que lo es, que somos la octava economía de España por volumen del PIB, ¿cómo es posible que este Gobierno no haya sabido convertir el crecimiento económico en mejoras en servicios, menos impuestos y más estímulos para los sectores productivos?, ¿cómo es posible que las listas de espera sanitaria sean las mayores de España y los tiempos de espera los más largos?, ¿que nuestro sistema educativo siga siendo de los peores del país y que la gestión de la dependencia y la discapacidad estén a la cola de todas las comunidades autónomas? Señorías, ¿por qué, si a nuestra economía le va bien, a nuestra gente le va tan mal?, ¿por qué? Son preguntas que el presidente Clavijo ni se dignó en el día de ayer a contestar.

Como tampoco explicó para qué sirvieron los más de ocho mil millones de euros que tuvo a su disposición para gastar en el 2018. ¿De qué ha servido mejorar nuestra financiación desvinculando los recursos REF del sistema de financiación? ¿Para qué ha servido a los canarios un Gobierno que ha dispuesto de 15 700 millones de euros entre 2017 y 2018?: ¿para solucionar el caos de las urgencias?,

¿acaso para reducir las listas de espera en sanidad, en dependencia y discapacidad?, ¿acaso para resolver la mala situación de nuestra educación o los problemas del paro de larga duración? Señorías, ¡no!

Por eso en nuestras propuestas de resolución volvemos a insistir en los cuatro bloques que a nuestro juicio siguen siendo el talón de Aquiles que impide el despegue socioeconómico de nuestra comunidad.

En cuanto a la política de las personas, lo que pretendemos es dirigir nuestras propuestas de resolución a corregir los deficitarios servicios públicos que sufren los canarios.

Las cinco primeras van dirigidas a mejorar los resultados y afrontar los retos de modernización pendientes de nuestro sistema educativo. Y es que, señorías, hay que ser serios y decir la verdad. Más allá del intento de introducir los videojuegos en las aulas, este Gobierno sigue dejando para mañana el salto de calidad que nuestro sistema educativo está pidiendo a gritos desde hace una década. Solo así se puede entender que informe tras informe PISA nos siga colocando a la cola del país, que el abandono escolar temprano de jóvenes entre 18 y 24 años haya aumentado en Canarias durante el 2018 un 3,4%, que la tasa estatal de escolarización de niños de 0 a 3 años duplique la del archipiélago.

Y de ahí que en nuestras primeras dos propuestas de resolución reclamemos, entre otras acciones, la evaluación pública de los conocimientos, la incorporación de las nuevas asignaturas tecnológicas y la implantación del primer ciclo de 0 a 3 años con carácter universal y gratuito.

Con la tercera, cuarta y quinta propuesta, pretendemos dar una solución a los casi ocho mil jóvenes canarios que no han podido acceder a la Formación Profesional por falta de plazas y que un año más padecen en sus carnes la incapacidad de este Gobierno para ajustar la oferta y la demanda en nuestra Formación Profesional. Perseguimos también generalizar el bilingüismo a todos los centros públicos de Canarias y sacar, de una vez por todas, a nuestras universidades del último lugar en rendimiento que vienen ocupando en los últimos años.

Por lo que respecta a la sanidad, el caos de urgencias, los profesionales desbordados y las kilométricas listas de espera se han convertido en una enfermedad crónica. Señor consejero, es que mantienen sin pestañear a casi el nueve por ciento de la población en una lista de espera, para entrar en un quirófano o ser atendido por una especialista o acceder a una prueba diagnóstica. Es que tienen bajo sospecha la veracidad de las listas de espera. Cuatro de cada diez canarios no están satisfechos con la atención que reciben. Somos la segunda comunidad con más pacientes en lista de espera quirúrgica de larga duración. Los canarios, señor consejero, somos los españoles que más tiempo tienen que esperar para que los vea un especialista. Seguimos con un plan de salud que no funciona, un plan de urgencias que invierno tras invierno demuestra sus carencias, el plan de cuidados paliativos ni está ni se le espera, de la estrategia para abordar la cronicidad mejor no hablar y la coordinación sociosanitaria, usted bien lo sabe, señor consejero, brilla por su ausencia. Este es el triste panorama de la sanidad pública canaria. Un sistema, por cierto, con excelentes profesionales, con suficiente financiación pero con pésima gestión.

En nuestras propuestas, de la 6 a la 8, insistimos en un plan operativo para reducir los tiempos de espera, mejorar la gestión y la coordinación sanitaria entre los centros de las islas de Tenerife y Gran Canaria y abordar la crisis sociosanitaria en el archipiélago.

Las ocho propuestas siguientes, de la 9 a la 16, tienen que ver con las políticas sociales. La atención a la dependencia, como todos ustedes saben, sigue sin despegar en Canarias. Hoy tenemos apenas 1100 resoluciones más que hace dos años y el porcentaje de resoluciones es el más bajo de España, ocho puntos menos que en enero de 2017. Seguimos a la cabeza de las comunidades que peor gestionan la dependencia. Tenemos a casi veintidós mil canarios atrapados en la maraña burocrática de la consejería. En los dos últimos años solo hemos sido capaces de reconocer apenas a 1,5 dependientes al día, señorías. Y permítanme que diga lo que voy a decir: un Gobierno capaz de convivir sin ningún sonrojo con cerca de quince mil canarios que esperan por la valoración o la revisión del grado de discapacidad y que mantiene a más de cinco mil mayores en lista de espera por una plaza sociosanitaria, que no podrá cubrir hasta el 2021, es un Gobierno –y lo digo claramente– con muy poca vergüenza. Un Gobierno que asiste impasible a la cronificación de la pobreza en nuestro archipiélago y que se ha acostumbrado a convivir con el 40,2% de los canarios en riesgo de exclusión social, la segunda tasa más elevada de España, es un Gobierno con muy poca humanidad.

Y para buscar una salida a este caos social mi grupo presenta cuatro propuestas, de la 9 a la 12, que buscan ampliar el límite temporal de la PCI; mejorar la inserción de los perceptores de la PCI; poner en marcha un plan de choque para cubrir los servicios básicos de las familias en riesgo de pobreza y exclusión social; agilizar también la tramitación de los expedientes de dependencia y discapacidad; eliminar las listas de espera, dotando a los departamentos afectados de los recursos necesarios para cubrirlos y también acelerar los plazos legales previstos en la normativa.

Me gustaría también destacar las propuestas de la 14 a la 16, que van dirigidas a facilitar el acceso de miles de familias canarias a una vivienda digna. Miren, no puede ser que el Gobierno de Canarias renuncie a tener una política de vivienda propia en los últimos seis años y las consecuencias de esta desidia condenen a casi diecinueve mil familias a desesperar por una vivienda pública y a dejar colgados a más de la mitad de los demandantes de ayudas al alquiler. Por ello, proponemos, en estas tres resoluciones, culminar el plan de vivienda antes del mes de mayo, que las ayudas estatales en materia de vivienda lleguen cuanto antes a sus beneficiarios y retomar los programas de ayuda al alquiler y el fomento del parque de vivienda en alquiler, entre otras medidas.

El segundo bloque, economía, conocimiento y empleo, lo hemos intentado condensar en seis resoluciones, las números 17 a la 21, ambas inclusive, y nuestras propuestas van dirigidas a impulsar el crecimiento económico, la lucha contra el desempleo, la internacionalización de nuestra economía, la apuesta por la sociedad del conocimiento, la reforma fiscal y los planes de contingencia para proteger nuestra economía ante un más que posible escenario de *brexít* duro.

Señorías, la inversión en capital humano y el apoyo a los emprendedores son vitales para la creación de empleo y en esto, tengo que decirlo, el Gobierno de Canarias ha vuelto a fallar. ¿Y por qué lo digo? Porque Canarias tiene un grave problema con la formación de sus parados. Sin formación es difícil, por no decir imposible, la inserción laboral y no digamos ya acceder a un empleo de calidad. Y es que seguimos siendo la tercera comunidad con mayor tasa de desempleo, 5,5 por encima de la media nacional. Tenemos 118 065 parados sin prestación y 89 000 parados de larga duración, que han perdido toda esperanza de volver a encontrar un puesto de trabajo. Y tenemos, además, una tasa de paro de mayores de 55 años estancada, mes tras mes, y ocho puntos, que se dice pronto, ocho puntos por encima de la media nacional. Por lo tanto, es evidente que hay que hacer algo, que hay que dar un importante giro a las políticas activas de empleo.

Por ello proponemos, en nuestra propuesta de resolución 17, un paquete de medidas para que la Administración autonómica deje de poner trabas a la actividad económica en las islas, apueste por la creación de empleo, la inversión en capital humano y el apoyo a los emprendedores. Planteamos, por ejemplo, la puesta en marcha de programas de incentivos a la contratación indefinida para los colectivos más afectados por el desempleo. Obviamente, me estoy refiriendo a los jóvenes, a los mayores de 45 años y a las mujeres con especiales problemas de inserción.

También me gustaría destacar, dentro de este paquete, la propuesta número 20, que es la dirigida a impulsar el sector de la I+D+i, con la elaboración de un plan canario en línea con los objetivos que marca la Unión Europea, y la puesta en marcha de una agenda digital canaria, que garantice un acceso universal a la banda ancha de alta velocidad, a precios asequibles en todo el territorio canario, y la mejora de la formación en competencias digitales.

En nuestra propuesta número 21, damos el primer paso para la reforma fiscal que Canarias necesita y proponemos profundizar en el programa de alivio fiscal a las familias y a los emprendedores.

El tercer bloque de los sectores productivos, propuesta 22 a la 27, ambas inclusive, se dirigen a la dinamización de los sectores productivos. En nuestra propuesta 22 proponemos impulsar la profesionalización del sector agrario con la orientación de las ayudas del Posei hacia la producción, como medio para impulsar la profesionalización del sector agrario, la activación de las políticas de ayuda y promoción para incentivar la agricultura integrada, ecológica y sostenible.

En nuestra propuesta 23, lo que planteamos es impulsar un pacto por el agua en Canarias, que no se puede dilatar más.

En cuanto al turismo, propuestas 24 y 25, exigimos al Gobierno que regule, de una vez por todas, el sector del alquiler vacacional, empezando por retirar el borrador de decreto que, tras la sentencia del Supremo confirmando la sentencia del TSJ canario, la verdad es que no tiene sentido. También planteamos que los planes de modernización de los espacios turísticos los aprueben los ayuntamientos (*abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*), que se mejoren los incentivos para la renovación de los complejos turísticos obsoletos y que se elimine de la normativa vigente el requisito de la autorización previa de los hoteles de cinco estrellas.

Y con la número 26 pretendemos que se adopten políticas que fomenten un modelo sostenible, con el desarrollo de las energías renovables, se promueva el uso de las tecnologías de la información y se impulsen programas de reindustrialización de las islas no capitalinas.

Y, finalmente, cerramos este bloque con la propuesta 27, que está dirigida a elaborar un plan de movilidad real para cada una de las islas, para acabar con la congestión de nuestra red viaria.

Y el último bloque, que denominamos “desarrollo autonómico”, son las propuestas 28 a la 30, ambas inclusive. Bueno, pues, intentamos poner en marcha de manera urgente una campaña informativa sobre las novedades que trae la reforma del sistema electoral de cara a la convocatoria electoral del próximo mes de mayo. También planteamos modernizar la gestión de la Administración autonómica... (*Rumores en la sala*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Disculpe...

La señora NAVARRO DE PAZ: ... introduciendo...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Disculpe, disculpe, señora portavoz, que la interrumpa. Ruego a sus señorías silencio. He parado el tiempo.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidenta.

Decía que proponemos un proceso de modernización de la gestión de la Administración autonómica, introduciendo la gestión por resultados y la dirección por objetivos; también que se tenga en cuenta los criterios de mérito y capacidad para la selección de los directivos y gerentes de los entes de la comunidad autónoma; que se reduzca el aparato de la Administración para hacerla más ágil y eficiente; y, lo más importante, queremos que se limite el número de mandatos del presidente del Gobierno. Algo, esto último, que no es novedoso desde el Partido Popular, porque ya lo intentamos en el primer debate sobre el estado de la nacionalidad de la legislatura, de esta legislatura, pero que el rodillo entre nacionalistas y socialistas, por aquel entonces bien avenidos, lo rechazó. Esperamos que los nuevos aires de regeneración democrática que ha traído el final de la legislatura, con la eliminación, por ejemplo, de los aforamientos, permita, esta vez sí, que se limiten los mandatos y que esto sea una realidad.

Respecto a las propuestas de resolución de otros grupos, bueno, quiero decirles, señorías, que comprenderán que, por cuestión de tiempo, es materialmente imposible dar una explicación pormenorizada a cada una de ellas, por lo que ya les pido disculpas, pero sí voy a enumerar con carácter general solo las propuestas que rechazamos.

Al Grupo Podemos le rechazamos la 1, la 2, la 3 i), la 4, la 7 a), la 9, la 11, la 18 b), d), g), h), la 20 b) y c), la 21 a), la 22 o), la 23, la 24 y la 29.

Al Grupo Mixto, las vamos a apoyar todas.

Al Grupo Nacionalista Canario le vamos a rechazar del punto 7 los apartados 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4.

Tampoco vamos a apoyar, de las propuestas del Grupo de Nueva Canarias, las siguientes: la 1, la 2, la 7, la 9, la 10, la 11, la 13, la 18, la 19 y la 30.

Y, por último, al Grupo Socialista le apoyaremos los apartados 14.2, 16.2 y 24.2 y votaremos en contra de las restantes veintisiete y los tres apartados restantes. ¿Y esto por qué ocurre o por qué nos vemos obligados a hacerlo así? Bueno, el alto número de las rechazadas se debe a la particular técnica –por cierto, admitida por la Mesa– empleada en la redacción de todas las propuestas, que incluye juicios de valor, que en unos casos, sinceramente, complican, cuando no impiden, definir exactamente la propuesta concreta de resolución que plantea; en otros, compartiendo la propuesta, no coincidimos en el juicio de valor que la precede; y en otras, justo lo contrario.

Señorías, concluyo mi intervención en la defensa de nuestras treinta propuestas de resolución. Treinta... *(Rumores en la sala).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora portavoz, disculpe.

Señorías, les ruego silencio, está en el uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Gracias.

La señora NAVARRO DE PAZ: Muchas gracias, presidenta.

Les decía que concluyo mi intervención en la defensa de nuestras treinta propuestas de resolución. Treinta propuestas para una Canarias real y no para una Canarias virtual, que fue lo que nos presentó en el día de ayer el presidente del Gobierno. Treinta propuestas que van dirigidas a Canarias y los canarios y no a un Gobierno con fecha de caducidad. Un Gobierno que en poco menos de tres meses habrá finalizado su mandato y, dado el resultado de su nefasta gestión –estoy convencida de ello–, difícilmente repetirá. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

Por eso, en nuestras propuestas repetimos posiciones que ya conocen, pero que identifican claramente nuestro perfil político y que determinarán en gran medida la base sobre la que pivotará la oferta programática que presentaremos a los canarios el próximo mes de mayo. Una oferta, señorías, para garantizar la recuperación económica, para mantener la creación de empleo y garantizar el sostenimiento del Estado del bienestar; una oferta, señorías, para garantizar la unidad de España y el desarrollo de Canarias frente a la amenaza del tripartito de izquierdas canario y sus más que cuestionables socios independentistas.

Señorías, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Navarro.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Podemos. Para la defensa de las propuestas de resolución, el señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO: Buenos días. Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Iba a decir buenos días, señores del Gobierno... ¡Ah!, bueno, hay un consejero. Buenos días, señor consejero (*dirigiéndose al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, Castellano San Ginés*). Este es el interés que tiene el Gobierno sobre el debate de las resoluciones del debate más importante del año y, si me apuran, de la legislatura. Ya ven. Y es solamente un síntoma sobre el *modus operandi* que han tenido con respecto a la Cámara legislativa, que es donde descansa la soberanía popular de nuestro pueblo. Han gobernado de espaldas a este Parlamento y lo vuelven a demostrar, una vez más, con su ausencia en este debate de resoluciones, que para nosotros es muy importante. Y pongo de manifiesto que durante esta legislatura, durante cuatro debates del estado de la nacionalidad, hemos aprobado una serie de resoluciones, cientos de resoluciones, que seguramente han quedado, la mayoría de ellas, en papel mojado y es una reflexión que debemos hacernos, pero, en cualquier caso, en cualquier caso, señorías de Coalición Canaria, sirve para visibilizar también la Canarias que queremos y la Canarias que demandamos.

Es curioso que el Partido Popular se suba al estrado –permítame, señora Navarro, con todo el respeto del mundo que le tengo, usted lo sabe– con esa crítica al Gobierno de Coalición Canaria, con esas propuestas que ustedes hacen. ¿Con quién ha gobernado Coalición Canaria, si tiene dieciocho diputados en esta Cámara? No, señora Navarro, ha gobernado gracias a ustedes y al Grupo Mixto. Esa es la realidad. Por tanto, venir ahora, al finalizar la legislatura, a hacer como si esto no fuera con ustedes... Ustedes han aprobado, han diseñado los presupuestos de la comunidad autónoma, que son unos presupuestos de derechas, esa es la realidad, y ustedes son cómplices de los datos que usted ha puesto sobre la mesa hoy aquí, ustedes son cómplices de esos datos. Por lo tanto, un poco de decoro a la hora también de asumir las responsabilidades que tiene su grupo parlamentario sobre la situación de nuestra tierra.

Y, miren, hay otra Canarias, hay otra Canarias que paralelamente a la realidad virtual en la que parece vivir el presidente del Gobierno se construye cada día, a pesar de este Gobierno, a pesar de este Gobierno, y lo vamos a demostrar en breve.

Decía ayer el señor Ruano en el debate –al que, por cierto, siempre escucho atentamente–, decía: “no hagamos debates fáciles sobre cuestiones complejas”. Estoy de acuerdo con él, estoy de acuerdo con él. Pero, miren, ante los argumentos de nuestra portavoz, argumentos sólidos, desde el análisis, desde el rigor, con datos, con datos reales que estaba poniendo sobre la mesa, las respuestas del señor Clavijo a nuestro grupo parlamentario eran dos, eran dos sus argumentos: Venezuela y la casa de Pablo Iglesias. Por lo tanto, yo le digo al señor Ruano –no se encuentra en este momento– que supongo que cuando se refiere a no contestar con argumentos fáciles sobre cuestiones complejas se referirá al presidente del Gobierno. Y le digo con sinceridad: cuando yo escucho a un presidente del Gobierno, en un debate del estado de la nacionalidad, responder ante los datos, responder ante las demandas de gestión que nosotros hacemos sobre la Canarias que legítimamente nosotros defendemos, sobre las políticas que nosotros defendemos, con esos dos argumentos, para mí, sinceramente, a pesar del ridículo que hace, no es nada agradable y, se lo digo con sinceridad, como canario y como parlamentario, siento vergüenza de ese nivel político, siento vergüenza.

Qué paciencia, señorías, qué paciencia hemos tenido en escuchar debate tras debate, año tras año, debate de la nacionalidad, cuatro que llevamos, qué paciencia hemos tenido con el señor Clavijo, y miro a la bancada de la izquierda. Decía nuestro compatriota, Benito Pérez Galdós, que la paciencia es el heroísmo que se disuelve en el tiempo, ¿verdad? Por suerte ya queda menos, ya queda menos. Yo creo que hemos tenido muchísima paciencia y ahora el 26 de mayo tenemos la oportunidad de construir un gobierno de progreso, después de las elecciones. Y quiero decirles que es determinante, es determinante el resultado de nuestra fuerza política, porque si hay una fuerza política que ofrece una garantía a la ciudadanía de que ningún voto que se emita a nuestro grupo parlamentario, a Podemos Canarias, en las elecciones del 26 de mayo vaya a acabar en un gobierno de Coalición Canaria somos nosotros. Es más, ese equilibrio –y lo saben ustedes perfectamente, señores del Partido Socialista– va a ser determinante para que el Partido Socialista no vuelva a pactar con Coalición Canaria. Por tanto, va a ser determinante el resultado de Podemos en las próximas elecciones para conformar ese gobierno de progreso, y quería dejarlo claro.

Ese gobierno de progreso para nosotros tiene que plantear una serie de medidas que, aunque hoy nos hemos limitado a treinta resoluciones, queremos exponer, sobre aquellas cuestiones que nosotros creemos que son determinantes. Una, sin duda, es la desprivatización de nuestra sanidad. Se ha hablado aquí, y

lo decía el señor Ruano durante el debate y nos contestaba, de que cada uno, cuando está enfermo, una persona cuando está enferma, un paciente, lo que quiere es que lo curen, independientemente de si es en la pública o si es en la privada. Esto es un argumento que no se sostiene. Evidentemente, cuando una persona está enferma, lo que quiere es salvarse, pero nosotros no somos pacientes, nosotros somos los gestores y tenemos que planificar los servicios públicos de la comunidad autónoma, y lo que no podemos plantearnos es el desmantelamiento de los servicios públicos. Porque a ustedes lo privado les parece muy bien, moderno, como decía el taxista a Albert Rivera en una manifestación en la Península, les parece moderno esto de la gestión privada, pero, eso sí, para los enchufados de Coalición Canaria un sueldito público, para ellos sí.

Nosotros proponemos en nuestra primera resolución revisar todos los contratos de las clínicas privadas y elaborar una planificación que garantice la desprivatización paulatina de la sanidad pública, mientras, paralelamente, crece, se modifica y se actualiza el mapa sanitario de Canarias. Tenemos, como decía nuestra portavoz en el debate, infraestructuras que no se han adaptado a la carga demográfica que ha tenido Canarias en las últimas décadas. Por tanto, esa desprivatización tiene que conllevar el aumento de las ratios de personal, la mejora de nuestras infraestructuras y mejorar, en definitiva, nuestra capacidad de carga en el servicio sanitario canario.

Necesitamos un gobierno que sitúe su prioridad en los derechos de la ciudadanía, en que las urgencias geriátricas o pediátricas no sean una promesa en forma de nota de prensa o en forma de rueda de prensa, sino que sean una realidad y además que sean urgencias cien por cien públicas. Independientemente de donde viva, una persona tiene que ser atendida desde una atención especializada.

Cuando preguntamos en las calles cuáles son los dos asuntos, cuáles son los principales asuntos que preocupan a la ciudadanía, siempre, siempre –y ustedes lo saben perfectamente–, está la sanidad y la educación. Y nosotros decimos sanidad y educación públicas. Y quiero destacar esta palabra, “públicas”, porque si sigue gobernando la derecha en esta tierra seguramente sea una palabra que esté en riesgo de extinción, tarde o temprano. Y nosotros planteamos que, en materia de educación, este año debemos llegar al 4,25% para que en el 2022 ya estemos en el 5% de inversión sobre nuestro producto interior bruto; y que además esa inversión debe dedicarse, por ejemplo, a educación infantil de 0 a 3 años, a garantizar que nadie sea excluido de continuar adecuadamente sus estudios, a recuperar el programa de atención temprana, de acogida temprana, a aumentar en al menos 2500 plazas de profesorado. No solo se trata de cubrir las jubilaciones, se trata de aumentar la plantilla de nuestro sistema educativo. Salvar las escuelas unitarias; la reforma, acondicionamiento y mejora de los centros educativos; ampliar la gestión directa de los comedores escolares o mejorar y completar la oferta de las escuelas oficiales de idiomas. Y aprovecho para saludar también a alumnas de la Escuela Oficial de Idiomas de Santa Cruz de Tenerife, que cursan la asignatura de Árabe. Ahora hablaremos también de nuestro sector turístico, pero si nosotros tenemos uno de nuestros principales motores económicos centrado en el sector turístico, cómo no vamos a ofrecer la mejor de las formaciones en materia de idiomas. Por tanto, ahí tenemos que hacer un esfuerzo muchísimo mayor del que está haciendo el Gobierno de Canarias a la hora de formarnos. Si no, siempre va a aumentar el paro, porque si no tenemos personas formadas, capacitadas en Canarias para trabajar en el sector turístico, van a venir de fuera. Por tanto, tenemos que ser competitivos en eso también desde la Administración pública.

Si hablamos de educación, evidentemente tendremos que hablar de cultura, y solicitamos algo tan fundamental y básico como es tener una política cultural autonómica, señor consejero –aprovecho que está usted aquí–. No existe una política autonómica cultural; existe lo que intentan llamar la competencia transferida a los cabildos. No es verdad. Que los cabildos tengan políticas culturales en su isla, y gracias que pueden sostener muchísimas de esas infraestructuras culturales, no significa que nosotros tengamos que renunciar a una política cultural autonómica. No existe –y lo decía nuestra portavoz en el debate–, no existe un partido nacionalista en todo el Estado español que no invierta, que no haya invertido lo suficiente en una política cultural propia. Por lo tanto, están ustedes gobernando en contra de sus propios principios, si es que los tienen. Se parecen ustedes muchísimo más al Partido Popular que a cualquier partido nacionalista.

Y sin salir de nuestra identidad, también en nuestras resoluciones encontrarán unas medidas de protección para nuestro paisaje y nuestro patrimonio arquitectónico y, en el caso también de nuestras resoluciones, proponemos proteger nuestra arquitectura popular canaria, que está en riesgo de desaparecer, porque muchísimos municipios de las islas no tienen ni siquiera un plan de protección para la arquitectura popular. Y, por tanto, ahí tenemos que hacer un esfuerzo; si no, perderemos nuestra identidad también en materia de paisaje.

Señorías, si hay un área que marca la política ideológica de un Gobierno, obviamente, es la política fiscal. Ustedes, Coalición Canaria, son un gobierno de derechas de libro. Esto es así. Canarias, si quiere tener unos servicios públicos de calidad, sostenibles y con garantías para llegar a todas las personas, necesita tener capacidad de recaudación. Esto es algo básico. El Partido Popular hablaba de servicios públicos y al mismo tiempo decide bajar impuestos. Que nos expliquen, que nos expliquen de dónde salen los recursos. Es imposible mantener servicios públicos de calidad si no tenemos una fiscalidad progresiva, si no tenemos en Canarias la posibilidad de que aquellos que tienen la mayor parte de la riqueza paguen impuestos y colaboren a la hucha común. Es que esto es algo tan simple... No se puede ser socialdemócrata a la hora de defender los servicios públicos y neoliberal en las políticas fiscales. Esto no funciona. Elijan ustedes. Para eso ya está Rivera, que un día es una cosa y otro día otra.

Y además debo decirles una cosa –y se lo digo también al Partido Socialista–: si en algo tenemos que hacer un esfuerzo desde la izquierda es en desmontar ese relato, porque durante décadas nos han intentado instalar que el modelo económico, que la arquitectura fiscal que ellos han creado, para que los ricos en Canarias no paguen impuestos, es la norma, que no existe otra realidad. ¡Claro que existe otra realidad!, ¡claro que se puede utilizar nuestro Régimen Económico y Fiscal para generar una política fiscal justa, para poder recaudar, para poder mantener los servicios públicos! Es que es algo tan sencillo como eso. Y ese trabajo nos toca a partir de mayo.

¿Cómo no va a haber la posibilidad de tener una mayor redistribución de la riqueza cuando recibimos 16 millones de turistas? ¿Cómo no va a ser posible? Por eso nosotros apostamos por un turismo de calidad y no de cantidad, y eso pasa, obviamente, eso pasa, ineludiblemente, por el desarrollo e implantación de una tasa sobre las estancias turísticas de Canarias.

Necesitamos, en definitiva, una política fiscal que nos permita consolidar nuestro Estado social, democrático y de derecho. ¿No se presentan ustedes siempre como los grandes defensores de eso que llaman, señor Ruano, “constitucionalistas”? ¡Pues cumplan las leyes, cumplan la Constitución, señorías de Coalición Canaria! ¡Estado social, democrático y de derecho!

Miren, señorías del Gobierno de Canarias, señorías de Coalición Canaria, el Gobierno, las instituciones públicas no son un partido político, no puede ser la agencia de colocación de su militancia. Necesitamos un gobierno con estructuras que se ajusten a criterios de eficiencia, eficacia y que respeten la función pública. Recuerden esto siempre: Coalición Canaria no es la Administración pública, Coalición Canaria es un partido político. Y conviene que lo vayan asimilando, conviene que lo vayan asimilando, porque su salida del Gobierno –yo creo que va a ser muy pronto– se puede presentar bastante traumática para ustedes.

Se mofaba el señor Clavijo a la hora de hablar de la histórica fragmentación de los partidos de la izquierda, en los debates políticos. Miren, si algo nos une a las coaliciones de izquierda, y de eso algo sabemos en Podemos, son nuestras ideas, son los proyectos, es nuestra ideología en definitiva, y a veces estamos de acuerdo y a veces confrontamos. Eso forma parte del debate político. Pero lo que les une a ustedes, en ese modelo insularista de reinos de taifas que han intentado extrapolar a la propia construcción democrática de Canarias, el modelo de su partido, lo que les une a ustedes es el reparto del poder, son los sillones, son los sueldos de los enchufados. ¡Eso es lo que les une!

Y le digo una cosa: si ustedes salen del Gobierno a partir de mayo, les cuento un cuento de cuánto les va a durar la unidad, porque ni hasta los troles de Twitter los van a tener, porque hasta a esos los tienen a sueldo.

Cumplan ustedes, señorías, cumplan ustedes las leyes. Es algo que les llevamos repitiendo durante cuatro años. Somos unos radicales, les vamos a proponer algo revolucionario en materia de igualdad, algo revolucionario, y es que cumplan con todas las proposiciones no de ley, con todas las resoluciones que en materia de igualdad y contra las violencias machistas se han aprobado durante cuatro años, durante esta legislatura, en esta Cámara. ¡Fíjense ustedes qué revolucionarios somos!

Con nuestras resoluciones en materia de agricultura, ganadería y pesca –y aprovecho para reconocer el trabajo de nuestra portavoz en esta materia, de Conchi Monzón–, solicitamos que se distribuyan de forma equitativa las ayudas a la producción local del Posei, de forma que todos los productores agrícolas y ganaderos tengan derecho al cobro de las ayudas en las mismas condiciones y con los mismos derechos. Que se estudien las herramientas como la RIC, como el REA y el AIEM, con el fin de conseguir un objetivo muy claro: el incremento de nuestro autoabastecimiento, la protección de nuestras producciones y mantener el equilibrio en los precios de los productos que llegan a los consumidores.

Proponemos estudiar la evolución de las pesquerías en Canarias y la sostenibilidad de nuestro mar para adaptar la normativa al arte de pesca que permita mantener rentas dignas a nuestros pescadores.

Proponemos establecer soluciones locales donde se ponga a disposición de los productores agropecuarios agua depurada para su reutilización, a precios reducidos, y se protejan las reservas acuíferas de Canarias.

Así como el control de los vertidos al mar, con mayores medidas para esos vertidos no autorizados, para eliminar la contaminación, incluyendo el tratamiento de la salmuera de las instalaciones desalinizadoras de agua.

En materia de industria y energía, proponemos mejorar las infraestructuras de los polígonos industriales para satisfacer las demandas y servicios de las industrias canarias y trabajar en alternativas energéticas con energías limpias, para reducir también, mediante el autoconsumo, los costes de producción.

Abandonar de forma inmediata y definitiva los procesos administrativos y jurídicos vinculados a las regasificadoras y al gas ciudad en Gran Canaria y Tenerife. No nos vamos a cansar de decir “no al gas”. El gas va a durar lo mismo que va a durar también el proyecto del macromuelle de Agaete, va a durar lo que ustedes estén en el Gobierno.

En materia de políticas sociales, solicitamos cumplir de forma inmediata el mandato del artículo 24 del Estatuto de Autonomía y poner en marcha la renta ciudadana, que ustedes, de momento, de momento, han conseguido vetar. Sabemos, y presumen ustedes del Estatuto, sabemos que hay cosas del Estatuto que no les gustan, como la eliminación de los aforamientos, que están intentando sortear para que el señor Clavijo no tenga que pasar por el juzgado de La Laguna, pero es nuestra carta magna y –volveremos a repetirlo– somos radicalmente demócratas. Es verdad que votamos en contra del Estatuto de Autonomía, porque no fue sometido a referéndum a la ciudadanía, entre otras cuestiones, pero también hay aportaciones de Podemos en ese Estatuto de Autonomía, señor Ruano, lo sabe usted bien. Y, por tanto, una vez aprobado, es de obligado cumplimiento. No presuman tanto ustedes del Estatuto de Autonomía e intenten cumplirlo. Esa es la mejor manera de promocionarlo.

Miren, yo antes les hablaba de la Constitución española, de que ustedes presumen de constitucionalistas. Pues bien, el derecho a la vivienda es un derecho constitucional. En este sentido, volvemos a exigir la puesta en marcha de forma inmediata y eficiente de todos los protocolos aprobados en esta Cámara a fin de evitar que se ejecuten desalojos a familias con menores o personas dependientes a su cargo, sin garantía de alternativa habitacional, y que se dé cumplimiento del plan integral de viviendas aprobado en el Parlamento, a propuesta, por cierto, de nuestro grupo, de Podemos Canarias. Así como el necesario aumento del parque público de viviendas; así como exigimos medidas de protección de los menores declarados en desamparo; así como nuevos espacios con plazas suficientes para nuestros mayores, que garanticen unas condiciones de vida digna. Como también solicitamos garantías para el cumplimiento de los derechos de las personas dependientes en todas las islas.

En materia de discapacidad, instamos al Gobierno de Canarias a construir una red pública de atención temprana en el archipiélago. Agradecemos también al señor Barragán que reconociera que nuestro grupo parlamentario ha sido quien ha impulsado este asunto, la atención temprana, en esta Cámara.

También pedimos, en materia de salud mental, y en línea con la estrategia aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que se planifique, que se regule de manera urgente esta problemática.

En materia de empleo, solicitamos la puesta en marcha de los planes de formación y ayudas y promociones al empleo autónomo, con ayudas directas a la contratación estable y políticas activas de empleo, para los colectivos más vulnerables, en exclusión social o riesgo de estarlo: jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años, para familias monoparentales encabezadas por mujeres con hijas o hijos u otras familiares a su cargo, mujeres víctimas de violencia machista –que, por cierto, ya llevamos tres feminicidios en lo que va de año, hay que destacarlo–, personas trans, mujeres prostituidas y cualquier otro colectivo o personas en situación de pobreza o riesgo de estarlo (*abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*).

Una vez más, exigimos dotar con los recursos necesarios para dar cumplimiento a las proposiciones no de ley aprobadas en este Parlamento, relativas a la creación de empleo y/o condiciones laborales, como la proposición no de ley 0146, sobre la carga de trabajo de las camareras de piso, y dar mayor control por parte de la Administración con respecto a la contratación de servicios externalizados con empresas privadas, que detecte las empresas pantalla y que impida formalizar nuevos contratos con empresas que incumplan sus obligaciones legales, los convenios y fomenten la precariedad laboral.

En la propuesta de resolución sobre acción exterior proponemos e instamos al Gobierno a mantener una postura garantista y vigilante ante las violaciones de derechos humanos en Marruecos, así como condenar cualquier actividad extranjera en el territorio del Sáhara Occidental realizada sin la autorización de la Administración saharauí, ya que sería legitimar la ocupación marroquí en el Sáhara Occidental.

Por último, tenemos una propuesta de resolución, a la cual le hemos hecho una corrección esta mañana, que está en el registro y seguramente la tendrán ya los grupos, sobre el Estatuto de Autonomía

y la reforma del sistema electoral. Creemos que vamos a afrontar ahora un nuevo sistema electoral en el que la ciudadanía se va a encontrar con otra urna, con otra papeleta, para elegir la lista archipelágica. Es importante que haya una campaña y nosotros en un principio instábamos al Gobierno, pero, finalmente, instamos a este Parlamento, o queremos instar al Parlamento, a acordar en este Parlamento que sea la propia cámara legislativa de Canarias la que impulse una campaña para dar a conocer el nuevo sistema electoral. Creemos que es la institución que mejor lo puede hacer. Es importante que toda la ciudadanía conozca el 26 de mayo cuál es el sistema electoral, en qué afecta eso a Canarias. Sabemos que esta no ha sido una reforma todo lo ambiciosa que nos hubiera gustado, algunos grupos parlamentarios teníamos propuestas, digamos, de mayor calado, pero era una reforma necesaria que supone un avance. Si bien en el Estatuto de Autonomía Podemos incorporó, en su tramitación en las Cortes del Estado, esa propuesta para que, en un plazo máximo de tres años, se desarrolle en Canarias una ley electoral que sí, digamos, pueda debatir, pueda establecer una reforma más ambiciosa en lo que respecta a lo que nosotros entendemos que debe ser la construcción de Canarias, y es entender Canarias como una unidad territorial. *(El señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, se reincorpora a la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia).*

Políticas, iniciativas y formas de hacer política como la del señor Casimiro Curbelo, como el Grupo Mixto, están haciendo muchísimo daño a nuestro territorio, porque están intentando atomizar la construcción de Canarias, y eso sí que está generando una Canarias de dos velocidades. Eso lo podemos discutir cuando ustedes quieran. Si quieren hablamos de la velocidad de La Gomera y la velocidad del resto de las islas. Cuando ustedes quieran, cogemos el presupuesto de La Gomera y vemos cuánto ha aumentado, y cómo han utilizado sus tres escaños ustedes para intentar conseguir recursos que también son muy necesarios en otra parte de las islas. Y no se ha hecho con base en una situación de pobreza o una situación de emergencia, se ha hecho con base en los intereses –lo digo claramente– personales y políticos del señor Casimiro Curbelo. Y esto es algo que hace muchísimo daño a nuestra tierra. Y lo veremos en breve, hoy mismo, en un pleno extraordinario, donde vamos a debatir la posibilidad de reformar la ley de cabildos para que el señor Casimiro Curbelo se pueda volver a presentar a esta Cámara. Y yo les pido a las fuerzas de la izquierda que seamos coherentes y que votemos en contra.

Miren, voy a hacer un resumen de las resoluciones que vamos a aprobar del resto de grupos. En cuanto a las propuestas del Grupo Mixto, las vamos a aprobar casi todas menos la 2, la 3 y la 28; a Nueva Canarias le vamos a aprobar todas las propuestas de resolución; al Partido Popular le vamos a aprobar la 3, la 4, la 6, la 8, la 9, de la 10 a la 18, la 20, la 22, la 23 y de la 26 a la 30; a Coalición Canaria, todas menos la 6, la 7, la 8, la 9, la 16, la 17, la 19 y la 30; y al PSOE, todas menos la 22.

Quiero hacer un pequeño resumen. Cuando nosotros llegamos a esta Cámara, yo sé que muchas de sus señorías pensaban que nosotros veníamos aquí a hacer ruido, que veníamos aquí a intentar deslegitimar las instituciones. Yo creo que el trabajo que ha hecho nuestro grupo parlamentario, y quiero felicitar a todos y cada uno de mis compañeros, también a Asun Delgado, también a Natividad Arnaiz, que hoy no se encuentran, Asun Delgado dejó su cargo a mitad de la legislatura y se incorpora el compañero Manolo Marrero... Quiero reconocer el trabajo de todos y cada uno de ellos, porque si algo han demostrado es que Podemos es una fuerza eficiente, con capacidad de diálogo, con responsabilidad y sobre todo con un amor a nuestra tierra que nos ha llevado a actuar de manera coherente en todo momento, en todo momento. Nuestra coherencia está en el compromiso con la gente, el compromiso con la ciudadanía y el compromiso con las ideas de progreso, que esperamos, de verdad, y miro al Partido Socialista y a Nueva Canarias, que a partir del próximo mayo tengamos la responsabilidad de actuar en consecuencia a lo que hemos criticado a este Gobierno y que nunca más vuelvan ustedes a pactar con Coalición Canaria; que tenemos una oportunidad histórica, histórica, de, por fin, formar un Gobierno de progreso y que todos esos enchufados que tienen, de la militancia, en la Administración pública se vayan a la calle.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Márquez.

Turno ahora del Grupo de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

Decir, en primer lugar, que llama poderosamente la atención que en uno de los debates más importantes de cada año, conjuntamente con el debate de los presupuestos, la presencia del Gobierno en este caso brille por su ausencia. La bancada azul ocupada solo por un puesto. Esto da una muestra de la importancia que este Gobierno, este Gobierno en minoría de Coalición Canaria, da a la evaluación que los distintos

grupos parlamentarios, que los representantes de la soberanía popular damos a la gestión del Gobierno. La importancia que le da se lo digo yo, y a los hechos me remito: se la trae al paio.

Señorías, Nueva Canarias ha presentado treinta propuestas de resolución, la mitad referidas a política económica, a territorio y medio ambiente y a movilidad; y la otra mitad, a los servicios públicos fundamentales, al empleo y a las políticas de cohesión. Idéntica distribución, señorías, por parte de Nueva Canarias año a año, debate tras debate. Una distribución, esa de un 50% de propuestas sobre la economía y el territorio y un 50% sobre las personas, que no es casual, que no es gratuita y, por supuesto, que no es aleatoria. Una distribución que viene determinada por que nosotros, por que Nueva Canarias, defendemos, promovemos y aplicamos en aquellas instituciones en las que gobernamos una política, la aplicamos siempre, una política encaminada al logro de un desarrollo socioeconómico para nuestra tierra justo, equilibrado y sostenible. Y, como es obvio que los mercados por sí solos no permiten una justa distribución de la riqueza, entendemos que es obligatorio acometer acciones encaminadas a este fin.

El presidente Clavijo, el presidente de este Gobierno en minoría de Coalición Canaria –ausente–, dijo en su discurso de investidura una frase que a estas alturas, cuando ya ha agotado su mandato, se nos antoja puro romanticismo, nada más, una frase muy profunda que con el mal hacer de este Gobierno se ha quedado en meras palabras vacías de contenido. Me refiero a la frase de que la búsqueda de la felicidad de los canarios debe ser siempre el último fin de todas las medidas, y a mí, sinceramente, me gustaría saber dónde vive el señor Clavijo, en qué mundo vive, porque desde luego no es a pie de calle. Señorías de Coalición Canaria, las canarias y los canarios no somos más felices hoy que hace cuatro años o por lo menos no lo somos gracias a la política de este Gobierno, a esta política de escayola, a esta política basada en titulares y a esta política cuyo interés y afición va más por los flashes, por las fotografías, que por dar una solución real a los problemas reales de la gente.

Y al contrario que ustedes, nosotros, Nueva Canarias, lo tenemos claro: para intervenir en la solución de los problemas es necesario acometer una reforma en la progresividad fiscal, es necesario incrementar los impuestos de las rentas más altas y de los grandes patrimonios y es obligado también crear gravámenes especiales a los beneficios de la banca. Entendemos necesario también imprimir progresividad al impuesto de sucesiones y donaciones, porque, como es obvio, como todos entenderán, no es lo mismo, no puede ser lo mismo, heredar un piso de 80 m² que heredar tres hoteles con 2500 camas. Por último, también entendemos que es obligatorio poner en marcha un potente y efectivo plan de control tributario y de lucha contra el fraude fiscal.

Otra de las frases lapidarias, señorías, de este Gobierno en minoría de Coalición Canaria, esa que han convertido en un mantra en los últimos cuatro años, viene referida al cambio de modelo productivo, a la diversificación y a la internacionalización de la economía canaria. ¿Pero saben lo que ocurre?, ¿saben cuál es la realidad?: que tras cuatro años, y a escasos tres meses de que acabe la legislatura y de que este Gobierno en minoría abandone la bancada azul –parece ser que ya la han abandonado *de facto*–, ha habido tiempo más que suficiente para haber empezado a ver frutos, y eso no es lo que ha ocurrido. No solo no ha habido síntomas de cambio del modelo productivo ni de diversificación de la economía canaria, sino que los datos dicen todo lo contrario. Los datos dicen que en los últimos cuatro años, en los años de gobierno del señor Clavijo, la economía canaria está cada vez más terciarizada, dicen que cada vez somos más dependientes del turismo, dicen que lo único que crece en Canarias es el turismo, la construcción y el sector energético, dicen que el sector industrial está atascado y dicen que el sector primario, el sector agrario, cada vez tiene menos peso en el PIB canario y que se mantiene gracias a las ayudas públicas, porque de no ser así su pervivencia sería imposible. En definitiva, señorías, los datos lo que dicen es que, en lugar de diversificar la economía, lo que se ha producido en Canarias es una concentración de nuestro modelo productivo.

Y es cierto que la economía canaria crece, eso es indudable, pero cierto es también que no crece gracias a las acciones del Gobierno de Canarias. No crece por el buen hacer de este Gobierno, crece por factores externos.

La economía canaria crece, pero lo hace menos que la media del territorio español. De hecho, en los cuatro años de mandato de este Gobierno de Canarias, de este Gobierno en minoría de Coalición Canaria, el PIB canario ha crecido 1,8 puntos por debajo del crecimiento del PIB del conjunto de España.

En resumen, la economía canaria, nuestra economía, sigue siendo una economía absolutamente dependiente de lo que pase fuera y, por ende, las canarias y los canarios continuamos sin poder ser los artífices de nuestro destino.

Este Gobierno, el Gobierno en minoría de Coalición Canaria, indudablemente pasará a la historia como el Gobierno con más recursos disponibles, pero, indudablemente, también pasará a la historia como

el Gobierno que solo ha sabido prometer, prometer a golpe de titular, pero un Gobierno que ha sido incapaz de, al menos, iniciar el camino hacia la diversificación económica canaria, que ha sido incapaz de impulsar el desarrollo industrial, que ha sido incapaz de impulsar el sector agrario, que ha sido incapaz de que la economía canaria sea menos dependiente del turismo y menos dependiente de la construcción y que ha sido incapaz de revertir la precaria situación de nuestros servicios públicos: de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales.

Este Gobierno en minoría de Coalición Canaria es el que más recursos ha tenido para gestionar, pero también ha sido un Gobierno que solo ha tenido una prioridad: pagar favores. Y lo ha hecho desde el minuto uno, y yo a los hechos me remito. Valga como ejemplo los recursos que destinaron al Fdcan. La prioridad de este Gobierno han sido los *parkings*, las farolas, las aceras y los bordillos. Un Fdcan que, como ha quedado cristalinamente demostrado, no ha modificado en nada, en absolutamente nada, la orientación del modelo económico de Canarias.

Y es esta realidad económica la que sustenta nuestras propuestas de resolución, que no son otra cosa que lo que llevamos reivindicando hace muchísimos años, muchos años, y que –no nos cabe ninguna duda– es lo que va a permitir a Canarias ser más próspera y que las canarias y los canarios seamos más felices. No son otras que propuestas que permiten promover un desarrollo sostenible para Canarias, un desarrollo que no sea pan para hoy y hambre para mañana.

Con respecto al sector primario, una propuesta de resolución destinada a favorecer el incremento del autoabastecimiento alimentario y a mejorar el control fitosanitario a la entrada de productos agrícolas en Canarias.

En esta enmienda tenemos un error de redacción, en la que, en el segundo párrafo de la misma, en la que defendemos la reducción de las ayudas a la importación de carnes frescas y leches para consumo humano, lo que pretendemos, y que no escribimos, fue que trasladaríamos esa reducción del importe a las ayudas al Posei a la producción local. Lo digo a los efectos de que valoren el sentido de su voto con este añadido.

Pretendemos, en referencia al sector industrial, al sector energético y de investigación, desarrollo e innovación, cinco propuestas de resolución, en las que reivindicamos un marco normativo específico para las energías renovables en los sistemas eléctricos canarios. Pretendemos la aprobación de unas directrices de ordenación sectorial de la energía a través de un pacto social e institucional, con la máxima participación posible de las energías renovables. Y, como es de sobra conocido, exigimos la inmediata paralización de la introducción y la expansión del gas en Canarias.

Abogamos también por un impulso decidido en las políticas de I+D+i, lo que pasa inexcusablemente por la ejecución de los créditos destinados a este fin, que en los últimos diez años han estado un 50% por debajo de la media española.

Y defendemos también la necesidad de la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, la EDIC 2009-2020, para lo que es obligado incrementar los créditos asignados al impulso del sector industrial, que se encuentra estancado, porque, incluso, habiendo aumentando en los presupuestos del 2019, siguen siendo muy insuficientes.

Respecto al sector turístico, dos propuestas de resolución. Demandamos la necesidad de contener el crecimiento alojativo turístico y planteamos medidas y actuaciones que impulsen e incentiven la renovación de los establecimientos turísticos más antiguos y la rehabilitación de las infraestructuras y espacios públicos en las áreas turísticas. Y, ligado a esto, proponemos la implantación de un impuesto sobre las estancias turísticas en Canarias, la tasa turística. Un impuesto canario propio, un impuesto que no pagarán los canarios y las canarias, sino que pagarán nuestros visitantes, y cuya recaudación tiene que destinarse de forma finalista a la renovación de las infraestructuras públicas, al impulso del turismo sostenible, a la preservación de los espacios y de los recursos naturales, a la recuperación del patrimonio histórico y al mantenimiento del paisaje agrario.

En referencia a la ordenación del territorio y a la sostenibilidad de nuestro medio ambiente, dos propuestas de resolución. Una primera respecto a la necesidad de acometer un pacto por el territorio. Proponemos que este Parlamento declare la protección de nuestro territorio, de los recursos naturales y de la biodiversidad canaria, imprescindibles para el desarrollo sostenible de nuestro archipiélago. Porque, señorías, las personas que hoy vivimos en cada una de las islas no somos los dueños de los territorios insulares, simplemente somos sus custodios, sus custodios en nombre de las generaciones futuras. Es prioritario que el próximo Parlamento que salga de las urnas el 26 de mayo vuelva a la senda del consenso y asuma y acometa una profunda revisión tanto de la Ley del Suelo como de la ley de las islas verdes.

Y una segunda propuesta de resolución referida a la lucha contra el cambio climático. Exigimos del próximo Gobierno de Canarias –de esta *pa* lo que le queda no vale la pena– la articulación urgente de una estrategia canaria de adaptación y mitigación del cambio climático, así como la redacción de un proyecto de ley canaria del cambio climático.

En materia de movilidad, decir que con la bonificación del 75% al transporte aéreo y marítimo, entre islas y entre Canarias y Península, hemos revolucionado nuestra movilidad con el exterior. Nueva Canarias ha revolucionado esta movilidad y no, señorías de Coalición Canaria, no los pocos miembros del Gobierno de Coalición Canaria presentes. Nueva Canarias no se ha arrogado este logro, nosotros lo logramos. Nueva Canarias lo logró, el diputado 176, Pedro Quevedo, lo logró. El diputado Pedro Quevedo de Nueva Canarias, no Coalición Canaria ni doña Ana Oramas, porque les recuerdo, señorías de Coalición Canaria, ustedes y solo ustedes suscribieron con el Partido Popular un pacto de legislatura; nosotros, no; Nueva Canarias, no. Fue solo la aceptación del Gobierno de Rajoy de nuestras enmiendas al proyecto de presupuestos, tanto para el 2017 como para el 2018, la que posibilitó que Nueva Canarias, que Pedro Quevedo, votara a favor de esos dos presupuestos y con ello el que las canarias y los canarios al día de hoy estemos disfrutando de esos logros. Y ahora entendemos que lo que toca es trasladar esa revolución de la conectividad aérea y marítima a la movilidad terrestre y para ello presentamos dos propuestas de resolución, porque es indispensable, para conseguir avances en materia de movilidad sostenible, alcanzar mayores niveles de accesibilidad pero con el menor consumo de infraestructuras. Y decirle al señor Rodríguez, por favor, trasládenselo a don Pablo Rodríguez, que para hacer atractivo el transporte público colectivo no solo es necesario actuar sobre el coste del billete, es imprescindible garantizar una oferta de calidad, es necesario incidir sobre la puntualidad, la frecuencia y las rutas de los servicios de guagua; y más urgente aún es dar una solución definitiva a los problemas de los atascos, a los problemas de los colapsos que tienen y que viven nuestras carreteras.

Pero ¿qué es lo que ocurre? Pues lo que ocurre es algo tan sencillo como que este Gobierno en minoría de Coalición Canaria, para justificar su incapacidad de gestión, lo que hace es utilizar el recurso más simplista e irresponsable de todos los que se despachan, ese recurso de echarle la culpa a otros. ¿Y saben qué pasa? Pues que es hoy y siguen sin enterarse de que ese discurso se les acabó en el año 2017, en el que dispusieron de 219 millones de euros del Convenio de Carreteras y del que solo fueron capaces de gastar 118 millones. Pero es más, para el 2018, que Canarias contaba con una partida en los presupuestos estatales de 309 millones de euros para carreteras, va el presidente Clavijo y acepta y suscribe un convenio con solo 60 millones para el año 2018 e idéntica cantidad para el año 2019. Esa, señorías, esa y no otra es la implicación de este Gobierno con los problemas de la movilidad que padecemos en Canarias; esa, esa y no otra es la apuesta de este Gobierno por paliar los atascos en la TF-1, en la TF-5, en la GC-1 o en la GC-2, por poner ejemplos.

Por último, y en referencia a la propuesta de resolución número 1 de las que presenta mi grupo, decir que Nueva Canarias reprueba la actitud del Gobierno de España respecto a las cantidades no transferidas a Canarias correspondientes al presupuesto del 2018. Decir que no cejamos en el empeño, como siempre hemos hecho, porque además es nuestra razón de ser, de defender los intereses de Canarias, de defender los derechos de las canarias y de los canarios, pero decir también que Coalición Canaria no nos puede llevar a engaños, porque no es cierto lo que dice y repite la señora Dávila, la consejera de Hacienda, no es cierto que sea preferible para Canarias que para el 2019 se prorroguen los presupuestos generales del Estado del 2018 y que era preferible eso a que se aprobara un nuevo presupuesto. No, señora Dávila, y además lo sabe. Sabe que no es cierto que Canarias tenga garantizados los créditos de los presupuestos generales del Estado del 2018 prorrogados. Sabe que la justificación de Coalición Canaria para participar activamente en el derribo de las cuentas del 2019 no solo es falsa sino además es lesiva para Canarias, porque, como bien sabe la señora Dávila, como bien sabe el señor Clavijo y como bien sabe el resto de los miembros del Gobierno, los presupuestos prorrogados van a sufrir un recorte de como mínimo 6000 millones de euros, y eso solo para poder cumplir con el objetivo de déficit; y, además, eso, sin duda, va a afectar negativamente a Canarias.

Como saben también los miembros del Gobierno y la señora Dávila, en particular, que las partidas para combatir la pobreza, para el sector agrícola y para las infraestructuras, como las educativas o las turísticas, están en estos momentos en manos de las decisiones que tomen el Ejecutivo estatal y la Intervención General del Estado. Nueva Canarias ha defendido y seguirá defendiendo que lo más razonable y, por supuesto, lo más adecuado para defender los intereses de Canarias es haber facilitado la tramitación de las nuevas cuentas, corregir los errores y garantizar los derechos de los canarios y de las canarias mediante la negociación de las enmiendas parciales y si en el caso de, habiendo superado esa fase, que el Gobierno de

España continuara en sus trece y no corrigiera el presupuesto en la última votación, nuestro voto, el voto de Nueva Canarias, hubiera sido en contra de los presupuestos.

En definitiva, y para concluir y dejarle paso a mi compañero Luis Campos, Coalición Canaria ha vuelto a anteponer sus intereses electorales, alimentando la inestabilidad, con el único fin de desviar la atención sobre las consecuencias de sus cuatro nefastos años de mandato, cuyo balance es una Canarias más empobrecida, con la peor distribución de riqueza y con los peores servicios públicos del Estado.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora González. Se comparte el tiempo el Grupo de Nueva Canarias. Turno del señor diputado, el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Me corresponde a mí la orientación de las quince propuestas de resolución con un perfil más social, más centrado en el ámbito de la educación, las políticas sociales, la sanidad, la cultura y, por supuesto, un elemento que para nosotros es absolutamente referente en todas nuestras políticas, en todas nuestras posiciones, como es la solidaridad con todos los pueblos empobrecidos del mundo y, de manera muy especial, con el Sáhara.

Cuando preparábamos las propuestas de resolución, estuvimos tentados, de hecho lo iniciamos así nuestro trabajo hasta que se nos dio un toque de atención por parte tanto de la Mesa como del secretario, porque estábamos tentados de presentar nuestras propuestas de resolución más en clave de lamento, de pérdida de oportunidad, de llamamiento a este Parlamento, de rechazo a la labor del Gobierno, porque no tenía mucho sentido instar a un Gobierno que no ha estado y que, por tanto, en dos meses que quedan no se le espera. Teníamos con posterioridad pensado presentar nuestras enmiendas de resolución instando, no a este Gobierno, instando al futuro Gobierno, al que sea, pero instando a un futuro Gobierno con más sensibilidad que el que aquí tenemos para llevar a cabo la mayoría de nuestras propuestas de resolución. Lo digo porque fundamentalmente es una obviedad que ya no queda tiempo para que la mayoría de ellas se ponga en marcha, lo digo porque, aunque tuviéramos tiempo para que se pusieran en marcha, es una obviedad que no lo hubieran hecho, porque no lo hicieron, y lo digo porque, además, es una obviedad que la mayoría de nuestras propuestas, las que presentamos hoy, no son una novedad que nos ha surgido en los últimos meses. La mayoría de estas propuestas se han presentado en los distintos debates del estado de la nacionalidad en esta legislatura. Pero ¿saben lo peor?: la mayoría de las propuestas que presentamos en este debate, que se han presentado en distintos debates del estado de la nacionalidad en esta legislatura, han sido aprobadas por esta Cámara, lo que significa que este Gobierno ha hecho caso omiso a algo que sí que es obligatorio. Somos conscientes de que a las proposiciones no de ley este Gobierno poco caso o ninguno ha hecho durante esta legislatura, pero al menos sí esperábamos que en las propuestas de resolución, porque son de obligado cumplimiento una vez que se aprueban, sí lo hubieran hecho.

Nuestras propuestas, por tanto, en la práctica, son una enmienda a la totalidad, a la acción de este Gobierno, en su política social, en su política educativa, en su política sanitaria y en su política cultural, pero va más allá incluso de eso, sobre todo porque estamos colocados en un momento en el que es importante trasladar a la ciudadanía lo que unos han hecho y lo que es importante que otros podamos hacer si llegamos a la tarea de gobierno. Y, por tanto, más allá del componente crítico, va a estar presente en todas y cada una de nuestras propuestas un elemento de esperanza, un elemento de proposición de una Canarias distinta, de un modelo de una Canarias del pasado a una propuesta clara de una Canarias con futuro. Una Canarias con futuro en la que nosotros creemos y en la que todas y cada una de las propuestas que planteamos no son brindis al sol. No estamos hablando de aspectos absolutamente revolucionarios. Aquí no hay nada que ya no se haya puesto en marcha en otros territorios, en otros territorios con iguales o peores dificultades que las nuestras, pero con un elemento que les diferencia con respecto a nosotros: que tienen mejores niveles en el ámbito educativo, que tienen mejores datos en el ámbito de la dependencia, que tienen mejores datos en el ámbito de la pobreza, en la aplicación de los servicios sociales, en todos los ámbitos, y aun así han sido más valientes, más audaces, más capaces, más comprometidos con los ciudadanos de esta tierra que lo que ha hecho este Gobierno.

Por eso vamos a iniciar con tres propuestas de resolución concretas del que para nosotros, en este instante, es el mayor problema que Canarias tiene, y es la situación de extrema vulnerabilidad de más de un cuarenta por ciento de su población. La situación de pobreza o riesgo de pobreza de un 40 % de la población canaria. Esos datos que intenta minimizar el presidente del Gobierno en su discurso del debate de investidura. Miento, no intenta minimizarlo, no hace alusión en su debate de investidura a la situación del 40 % de los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra en una situación extrema de vulnerabilidad.

Por eso planteamos, por cuarto año consecutivo en esta legislatura y en la anterior otros tantos, la necesaria presentación de un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Esto que planteamos aquí decía al principio que era una enmienda a la totalidad a la acción del Gobierno. Esta en concreto no es una enmienda a la totalidad a la acción del Gobierno, debe ser una autoenmienda a la acción del Gobierno, porque presentó en su debate de investidura el presidente un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión que se presentaría a los dos años de marcha de este Ejecutivo. Cuatro años después, nos anunciaban ayer una estrategia futura de lucha contra la pobreza. Además, en la legislatura en que ponen en marcha el Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza, un comisionado que no ha hecho absolutamente nada durante cuatro años. Mentira, ha encargado dos estudios a distintas universidades para conocer la realidad de vulnerabilidad de nuestra gente. Si hubiera preguntado a los trabajadores sociales de los ayuntamientos, de los cabildos y del propio Gobierno de Canarias, tendría un diagnóstico preciso en pocos días; si hubiera preguntado al tercer sector, tendría un diagnóstico preciso; a las ONG, a los colegios de trabajadores sociales; si se hubiera acercado más a las calles y menos, semana sí, semana también, a esos debates o esas presentaciones de esa Canarias absolutamente irreal que nos ha presentado.

Por eso creemos que es necesaria la presentación de un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social de una vez por todas, con medidas concretas, con diagnóstico. Pero lo relevante ya no es el diagnóstico, está hiperdiagnosticado, hiperdiagnosticado por todos: por nosotros, por nuestra gente, por las ONG, por todos los que comentaba con anterioridad, pero además también por los que no están en esta tierra, por el colegio, la asociación de directores de servicios sociales de España, por Unicef, por Save the Children, por supuesto por los que elaboran las tasas Arope, por el INE, absolutamente por todos. Por tanto, absolutamente relevante la presentación.

Y para ello presentábamos dos medidas concretas: una que puede aplicarse de manera inmediata, porque no hay ni que modificar la ley de inclusión social, y es incrementar la cuantía básica mensual de la prestación canaria de inserción. Lo hemos planteado en todos los debates de investidura, lo hemos planteado en todas las enmiendas a la totalidad a los presupuestos de esta comunidad autónoma y ni caso, seguimos en el mínimo de lo que plantea la ley. La ley dice: “mínimo 76%”. Este Gobierno, audaz, decidido, que tiene clarísimo cuáles son las prioridades de esta gente, ¿saben dónde lo ha colocado?: en el 76%. No en el 77, en el 76. Nosotros no estamos planteando una revolución. En el marco de lo que establece la ley, por tanto se puede hacer mañana si hay una decisión de este Gobierno, incrementar al menos en cinco puntos porcentuales.

Esa subida no es suficiente y por eso planteamos otra propuesta de resolución, que sí que es audaz, que sí que nos colocaría en el mismo nivel de los territorios que han apostado por la gente más vulnerable. Algunos desde el año 2008, como el País Vasco. Año 2008, año antes de la crisis, pensaron en aquellos que peor estaban y dedicaron una parte importante de sus recursos, adaptaron su fiscalidad para recaudar, para destinarlo a los que menos tienen, en ese elemento compensatorio de distribución de la riqueza.

Y, por tanto, nosotros defendemos, fíjense, ya en esta propuesta de resolución, a diferencia de otros años, ya no defendemos que se aplique la renta de ciudadanía de Canarias, una defensa de esta organización desde el principio de la legislatura; simplemente defendemos el derecho a debatir en esta Cámara la proposición de ley presentada por Nueva Canarias y también Podemos para debatir la necesidad de una renta de ciudadanía de Canarias para la gente que peor está. No para los que mejor están, para los que peor están. No sé si es realmente complicado entender esta situación.

Defendemos algo también absolutamente necesario: la adecuada financiación para el desarrollo pleno de la ley de dependencia. Es verdad que el Partido Popular maltrató de manera especial a los dependientes de toda España y de un territorio tan vulnerable como el nuestro, pero esta comunidad tiene competencias, tiene recursos y se ha dedicado a dilapidar esos recursos. Se han dedicado, cuando llegaron 160 millones de euros del extinto IGTE, a un nuevo plan que no ha cambiado absolutamente nada, ni modelo productivo ni nada, y podían haberlos destinado precisamente a desarrollar de manera potente sus competencias, el desarrollo de aquellas políticas necesarias para su gente, como era la ley de dependencia. Ni le digo las rebajas fiscales, que hemos perdido la oportunidad de recaudar 400 millones de euros. Ya ni siquiera planteo la posibilidad de que aprueben una tasa turística, que aprueban todos los destinos turísticos que tienen capacidad para desarrollar, con políticas propias, con recursos propios, su política en materia turística.

Volvemos a la ley de dependencia: necesidad de una adecuada ley de financiación.

Y si ha habido un tema que ha quebrado las expectativas de vida, de futuro, de muchísima gente, de su familia, ha sido el de la vivienda, que tuvo el mayor impacto en la época de crisis en miles de familias en Canarias. Muchos jamás han tenido vivienda y lo peor es que algunos ya ni aspiran a tenerla, pero miles

de familias perdieron la vivienda que tenían. Muchos volvieron a casa de sus padres y otros a saber dónde. La realidad es que Canarias durante ese periodo, el peor de la crisis, estuvo siete años sin plan canario de vivienda y lo que pedimos aquí es la puesta en marcha, de una vez por todas, del plan canario de vivienda 2019-2022, que es uno de esos planes a futuro que presenta un Gobierno que parece que entró ayer, no hace cuatro años.

La necesidad de poner en marcha también otro de los pilares fundamentales del Estado del bienestar, como es el Plan de Salud de Canarias 2018-2022. Ya tendríamos que corregirlo, 2019-2022, y es probable que si este Gobierno siguiera, si siguiera, estaríamos hablando del plan canario 2023-2027, porque es incapaz de poner en marcha ningún tipo de plan en el tiempo, en el periodo, que corresponde.

En el ámbito de la justicia, la necesidad de avanzar hacia una justicia mucho más ágil y eficaz, y para eso la mediación es un elemento absolutamente necesario, y por ello planteamos la puesta en marcha de un proyecto de ley de promoción y desarrollo en la mediación en Canarias.

Y un aspecto que para nosotros es fundamental, en un momento en que corre un grave riesgo, que se está cuestionando y que se está vulnerando lo que nosotros consideramos uno de los mayores derechos y conquistas...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Dos minutos más, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: ... en los últimos tiempos en España: la lucha contra la violencia de género, la igualdad efectiva, real, auténtica entre mujeres y hombres. Y por ello presentamos una propuesta clara para que este Parlamento, para que el Gobierno de Canarias, de manera enérgica, clara, decidida, sin ningún tipo de ambigüedad, sin ningún tipo de ambigüedad, plantee la posibilidad de que nadie rebaje los derechos conquistados en defensa de la mujer, por supuesto en la lucha decidida contra la violencia de género, porque se está corriendo un gravísimo riesgo en este tema. Y, por supuesto, impulsar un plan de igualdad de género o combatir la brecha salarial, también absolutamente necesarios para hacer efectivo eso que comentaba antes, esa igualdad real, efectiva.

Y luego algo para nosotros esencial: la adecuada financiación de la Ley Canaria de Educación. Uno de los grandes incumplimientos de este Gobierno, incumpliendo ya la ley. Ya no le pido que presente planes, ya no le digo que presente proyectos de ley, que cumpla las leyes que este Parlamento aprobó. Y a partir de ahí este es uno de los grandes incumplimientos en materia educativa, porque, aunque digan que todavía nos queda el 2022, y es verdad, hasta el 2022, pero de lo que ha sido incapaz, cuando más recursos han llegado en esta tierra, de incorporar un salto importante, cuantitativo, en materia de educación en los últimos cuatro años, difícilmente lo vamos a hacer en los próximos tres años. Si hay otro Gobierno, le garantizo que será una absoluta prioridad en esa Canarias con futuros que planteamos y que colocaremos en el 5% en el 2022 las necesidades reales de inversión en materia educativa. ¿Para qué?, para abordar, entre otras cuestiones –otra propuesta de resolución–, la universalidad, la gratuidad de la educación infantil en la etapa de 0 a 3 años, porque es competencia de este Gobierno, aunque tengamos que buscar marcos legislativos también estatales, pero es competencia exclusiva, la educación, de este Gobierno.

Planteamos la necesidad de avanzar hacia el 2% en materia cultural.

Y, como decía al principio, este es un territorio solidario con los más desfavorecidos, pero no olvidemos nunca a gente que pertenece a nuestro pueblo, que ha estado estrechamente ligada a nuestro pueblo, como es el pueblo saharauí.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Campos.

Turno del Grupo Socialista. El señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que hoy me hubiera venido bien que el doctor Román Rodríguez me atendiese, porque hoy el que está perjudicado un poquito de la salud, de la garganta, soy yo. Le hubiera pedido que me echara una mano en el día de hoy. ¡Ah!, que estás ahí (*dirigiéndose al señor Rodríguez Rodríguez*). Te lo tenía que haber pedido.

Quiero empezar esta intervención, en nombre de mi grupo parlamentario, primero agradeciéndoles a mis compañeros y a mis compañeras que me hayan encomendado esta responsabilidad en el día de hoy. Es el último debate del estado de la nacionalidad y, por lo tanto, bueno, tiene un valor simbólico, y yo les quiero agradecer a mis compañeros y a mis compañeras de grupo que me hayan, como digo, dado esta responsabilidad.

Pero quiero empezar pidiéndole a esta Cámara, a todos los diputados y las diputadas, un reconocimiento para un diputado, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, que es Manuel Marcos, que es quien a lo largo de muchos años ha hecho este debate (*aplausos*), y que yo, que he tenido el privilegio, le conozco hace años, pero he tenido el privilegio de compartir con él, ser compañeros de escaño en esta última etapa de la legislatura, lo que puedo decir de él –creo que es lo mejor que se pueda decir de alguien– es que sobre todo es buena persona. Gracias, Manolo (*nuevos aplausos*).

Señorías, señorías, este no es un debate, no está siendo, no ha sido y no es, un debate del estado de la nacionalidad cualquiera. Es principalmente el último, es un debate del estado de la nacionalidad que es la antesala, probablemente, de una nueva etapa en la política en Canarias y sobre todo es un debate del estado de la nacionalidad de final de legislatura, pero es sobre todo un debate del estado de la nacionalidad que se produce en un contexto político totalmente nuevo, diferente, distinto, importante, y que coloca a los canarios y a las canarias, a los españoles, a las españolas, ante las puertas de unas elecciones generales que probablemente sean las más importantes desde la Transición en nuestro país. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta*). No son unas elecciones cualquiera las de mayo, porque los españoles y los canarios y las canarias van a tener que elegir entre un país en blanco y negro, entre el olor a naftalina de los Casado, Abascal y Rivera, entre la foto de Colón, o un país moderno, abierto, integrador, donde quepamos todas y todos. Como decía nuestro compañero Pedro Zerolo, la diferencia entre ustedes y nosotros es que en la idea de España que yo tengo usted tiene cabida y en su idea de España yo no tengo sitio. Y esto es lo que vamos a tener que decidir dentro de muy pocas semanas. Y este debate del estado de la nacionalidad se está produciendo en este contexto.

Y en este contexto, señorías, el Gobierno de Canarias, el Gobierno de Fernando Clavijo, se ha querido colocar en la foto de Colón. Para estar en la foto de Colón, no hacía falta estar físicamente en la plaza de Colón, no hacía falta; para estar en la foto de Colón es mucho más efectivo hacer suyos los argumentos, las ideas de esa España en blanco y negro, esa España de naftalina de Casado, Rivera y Abascal.

El Gobierno de Canarias, desde que se produjo el cambio político en España... –recordemos que se produjo un cambio político para echar del Gobierno a un partido que había sido sentenciado por gravísimos casos de corrupción y algunos todavía les quedan, recuerden que el milagro económico del Partido Popular está en Soto del Real–, este Gobierno no lo apoyó, ese cambio político. Este partido, el partido que sostiene al Gobierno de Canarias, no lo apoyó, y a partir de ahí hizo suyo el discurso de los tres de Colón. Empezaron hablando de una crisis migratoria que no existía, culpabilizando a menores, inmigrantes y alarmando a la sociedad española, canaria en este caso, en el mes de agosto, septiembre y octubre, sobre una crisis migratoria inexistente, han seguido con el “España nos roba” y han continuado con el “Cataluña nos roba”. Para acabar de estar en la foto de Colón, aunque no han estado, hemos tenido que oír al presidente del Gobierno decir que a él le daba igual que se exhumaran o no los huesos del dictador. Por eso, por eso, en este contexto importante en el que se produce este debate, los nacionalistas canarios de Coalición Canaria han querido colocarse en la foto de Colón. Lo de la exhumación de Franco, además de ser un argumento de la derecha más rancia que ha comprado el presidente del Gobierno, denota dos cosas, o una cosa: la gran ignorancia del presidente. Comparar una exhumación que se hace por decreto-ley con la modificación del Estatuto de los Trabajadores, que es a través de una ley que requiere una mayoría parlamentaria, significa que el presidente o es un cínico y utiliza los argumentos de la derecha de Colón o es un ignorante de cómo funcionan las cosas en una asamblea legislativa, o, como dice Manolo, que me hace un gesto, o las dos. Fíjese que en esto de la exhumación de Franco ya no le acompaña ni el Vaticano, ni el Vaticano, que ya ayer ha dicho que va a facilitar que se saquen los huesos del dictador del Valle de los Caídos.

Y en este contexto se produce este debate. Y a mí me preocupa, señorías, me preocupa la deriva de Coalición Canaria. No es una deriva además –yo los conozco hace tiempo y conozco al presidente–, no es casual, está hecha con la calculadora. Saben perfectamente que, a partir de mayo, en un parlamento de 70 hacen falta 36 y saben que habrá nuevas fuerzas políticas en este Parlamento, y saben que habrá fuerzas políticas que van a ser muy importantes para sumar 36, y lo que están haciendo, como han hecho toda la vida, es colocarse un disfraz –que están los Carnavales cerca– para ver si son capaces de traer hacia ellos y sumar 36 con nuevas fuerzas que van a entrar aquí, comprándoles el discurso antiautonómico, de derechas, que no tiene nada que ver con los postulados típicos y los postulados que entendemos son defendidos por los nacionalistas. Esto es lo que está ocurriendo, no es casual, está hecho con la calculadora electoral, porque hay mucho miedo, porque se abre una nueva etapa en España y en Canarias.

Miren, es un debate este, el que hemos tenido, que ha estado marcado fundamentalmente por una crítica permanente al Gobierno de España y a Pedro Sánchez. Esta es la realidad de las cosas. Ha parecido

más el debate del estado de la nación del Congreso de los Diputados en algún momento que el de la nacionalidad canaria. El presidente dedicó más tiempo casi a meterse con el Gobierno de España que a hablar de su gestión. Lo puedo entender porque, si profundiza en su gestión, probablemente pocas cosas buenas nos tendría que decir.

Este es un Gobierno que rechazó los presupuestos generales del Estado antes de leerlos. Ni siquiera habían llegado al Consejo de Ministros y ya decían que no les gustaban. ¿Es estrategia o no es estrategia, señorías?

Clavijo ha sido más duro desde el minuto uno con Pedro Sánchez y con el PSOE que lo que nunca lo fue con el Gobierno de Mariano Rajoy en cuatro años. Un Gobierno que trituró a los canarios, que hubo que llevar a los tribunales por el incumplimiento de los compromisos con Canarias, pero el presidente cuando llegó quiso marcar distancias con su antecesor, con Paulino Rivero, y habló, a pesar de los grandes agravios que se produjeron en la anterior legislatura, de que había que tener buen rollito y había que entenderse con el Gobierno del Partido Popular.

Escuché al presidente ayer, además, hacer los chistes típicos de la derecha, con las gafas de sol del presidente, con el uso del avión presidencial, bueno, los típicos chistes también se los copia a la derecha, pero fíjense que yo hasta le podría entender que tiene una sensibilidad el presidente con el buen uso de los fondos públicos y el buen uso de los medios públicos si en alguna ocasión, en estos cuatro años, le hubiera escuchado decir algo sobre la Gürtel, sobre Rato, sobre Zaplana, sobre cómo se rompían ordenadores... Ni una palabra en relación con el partido más corrupto, chapoteando en la corrupción, de la historia de la democracia de este país. ¡Ni una palabra en cuatro años sobre la corrupción del Partido Popular! Eso sí, cuando gobierna la izquierda, cuando gobierna la derecha... El señor Clavijo ha comprado el discurso de Pablo Casado, de Albert Rivera y de Abascal.

Miren, rechazaron los nacionalistas de este Gobierno, rechazó, ha hablado mal de un presupuesto, un proyecto de presupuestos generales del Estado, donde se contemplaban medidas para los que menos tienen en Canarias –de esos de los que el Gobierno de Canarias no quiere hablar–: la subida del salario mínimo interprofesional, la actualización de las pensiones, la finalización del copago. Ellos han preferido hablar de las carreteras, en fin, de las cosas que les interesan a sus amigos, a sus amigos, señores del Gobierno, señores de Coalición Canaria.

Pero ¿saben qué pasa?: que, a pesar de la potencia mediática que tiene este Gobierno, que es brutal –hay algunos medios de comunicación que parecen la hoja parroquial–, a pesar de la potencia mediática que tiene este Gobierno, ¿saben qué pasa?, que dentro de unas pocas semanas votarán los canarios y las canarias. Y si en esa votación resulta que los canarios y las canarias les dan la mayoría, ganan las elecciones en Canarias los socialistas, pues, se acabó el debate, porque entonces será que los canarios y las canarias no les han comprado a ustedes el discurso con el que llevan machacando, desde esa potencia mediática que tienen, durante meses, no lo comprarán. Así que las cosas se van a poner boca arriba en poco tiempo. Y espero, lástima que probablemente no vayamos a tener más debates en esta Cámara, cuando el Partido Socialista, si gana las elecciones en Canarias, se acabe de una vez el mantra del Gobierno nacionalista de que los presupuestos generales del Estado, que el Gobierno de Pedro Sánchez, que el Gobierno de la izquierda, que el Gobierno que acabó con un Gobierno corrupto, era un Gobierno malo para Canarias. Si los canarios dicen otra cosa, acepten el resultado. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio).*

Miren, esta ha sido una legislatura extraña. Las grandes decisiones de esta legislatura las ha tomado una mayoría parlamentaria que no representa a una mayoría de ciudadanos y ciudadanas de las islas. PP y Coalición Canaria, a los que se ha sumado estratégicamente la Agrupación Socialista Gomera, representan en este Parlamento algo más de 339 000 ciudadanos de las islas, mientras que Partido Socialista, Podemos y Nueva Canarias representamos algo más de 408 000 ciudadanos y ciudadanas de esta tierra. Esto es una anomalía, señorías, es una anomalía. Que una representación parlamentaria que representa a menos ciudadanos y ciudadanas haya estado tomando decisiones estratégicas sobre el futuro de Canarias enfrente de una bancada parlamentaria que representa a más gente, esto es una anomalía. Es democrático, hay que aceptarlo, pero coincidirán con nosotros en que es una anomalía. Por eso algunos, algunos, no han estado muy entusiasmados con la modificación del sistema electoral, ¡no lo están!, porque les gusta este sistema, en el que, siendo menos, pueden tomar las decisiones y que, siendo menos, empatando, perdiendo o ganando, siempre están en la toma de las decisiones. Y esto ha ocurrido durante esta legislatura.

Miren, el gran problema del Gobierno de Canarias en esta legislatura es que es un Gobierno que gestiona pero que no manda, porque quienes mandan realmente no están sentados en el Parlamento. Desgraciadamente, quienes mandan son los grupos de intereses, los *lobbies*, con los que este Gobierno

consulta antes de tomar sus decisiones, que afectan a todas y a todos los canarios. ¿Que hay que hablar de turismo, que hay que hablar de la tasa de pernoctación?, hay que preguntarle a la patronal; ¿que hay que hablar de territorio, que hay que hablar de sostenibilidad?, hay que hablar con la patronal de la construcción. Todos sabemos que la Ley del Suelo, el borrador, se hizo en despachos privados de algunos promotores y de algunas personas que tienen mando en plaza en esta comunidad autónoma. ¡Esto lo sabemos! Por eso, el problema de este Gobierno, señorías, es que ha gestionado pero no ha gobernando ni manda, mandan los que están fuera de este Parlamento. Y el culmen –aquí han sido honestos–, ya no disimulan, han colocado a alguien que viene del sector privado de la sanidad a gestionar la sanidad pública. Ya ni siquiera se cortan en disimular: ponen al *lobby* al frente de la sanidad pública de Canarias. Esto es lo que ha ocurrido durante esta legislatura. Las decisiones que nos afectan a todos, a los que menos tienen, a una tierra que está a la cola de todos los indicadores sociales, se toman en los consejos de administración de las empresas que mandan en Canarias, para las que ustedes son obedientes, sirven y vienen aquí luego a presentar sus propuestas, señores del Gobierno.

Miren, esta legislatura comenzó como una continuación de la anterior. Veníamos de un Gobierno de nacionalistas y socialistas, de Paulino Rivero y José Miguel Pérez. La primera experiencia en un pacto difícil. Hubo que vencer muchos recelos en ambas formaciones, no fue sencillo, pero quedó demostrado que fue un buen acuerdo, bueno para Canarias, sobre todo, señorías, para los canarios que menos tenían, y que fueron triturados por una crisis económica y las políticas de austeridad a las que sometió el Gobierno de Rajoy a Canarias. Fue un Gobierno que, por ejemplo, abrió los comedores escolares en verano en plena crisis, sin recursos y con la ayuda institucional de los ayuntamientos. Una medida que ayer el presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, quiso hacer suya, con una mano, mientras con la otra le faltaba respeto a un hombre bueno, al mejor consejero de Educación que ha tenido Canarias en las últimas décadas y que se llama José Miguel Pérez. Fue aquel un Gobierno que hizo mucho con muy poco. Cinco años después, señorías, tenemos al Gobierno de Canarias que de más recursos públicos ha dispuesto en la historia de nuestra autonomía y el resultado es que no se puede hacer menos con tanto, señorías. Esa es la diferencia entre el Gobierno anterior y este: el otro hizo mucho con poco y ustedes con mucho no han hecho absolutamente nada. Por eso no quieren ustedes oír hablar, no quieren escuchar, reniegan de lo que ocurrió en la legislatura anterior. Esta es la diferencia, señorías. Por eso, señorías, esta ha sido una legislatura perdida.

Fernando Clavijo, en su investidura, citó a los presidentes del Gobierno que le habían precedido en el cargo y de cada uno citó algo por lo que hoy todos los recordamos. Sinceramente, señorías, creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que será difícil que el próximo presidente del Gobierno pueda hacer algo parecido con Fernando Clavijo. Será muy difícil recordar esta legislatura, su mandato, por algo que haya valido la pena para la mayoría de los canarios y las canarias.

Miren, es complicado encontrar un área del Gobierno que se salve, muy difícil. Este es un Gobierno que ha tenido que gestionar, a diferencia del anterior, una situación de abundancia, y en una situación de abundancia ustedes han profundizado en las graves diferencias sociales que tenemos en nuestra tierra. Hoy el poder económico, el poder empresarial, los que más tienen, se concentran en menos manos que hace cuatro años. Hoy las diferencias sociales entre canarios son mayores, a pesar de que ustedes han dispuesto de mayores recursos, insisto, y de una época de bonanza económica. Ha sido un Gobierno que ha profundizado en las injusticias. Y no me sorprende, porque el señor Fernando Clavijo se siente muy a gusto con la derecha, tan a gusto que heredó un Gobierno, porque no le quedaba otro remedio, con los socialistas, porque venía de la anterior legislatura, pero poco a poco se fue construyendo un relato para acabar donde a él le gusta estar, que es con la derecha de Canarias, donde él se siente cómodo y donde ha llevado a su partido.

Como les digo, es complicado encontrar áreas de este Gobierno que después de estos cuatro años uno consiga dilucidar gestiones que valgan la pena. Han colocado ustedes a la cola a los canarios en todos los índices y en todos los indicadores. Los canarios hacemos colas por todo: hacemos colas en las urgencias, hacemos colas en las listas de espera, hacemos colas en las carreteras. Este es el Gobierno de las colas. Es una tortura para los canarios y para las canarias este Gobierno, ¡una tortura! Y, sobre todo, es una tortura para los que menos tienen, los que no tienen capacidad de poderse defender más allá que con su voto y con la representación que tienen en la política.

Tenemos las peores urgencias sanitarias. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista propone una serie de medidas en estas propuestas de resolución. Hemos debatido mucho sobre la sanidad. Nos preocupa el transporte sanitario, preferimos que se produzca un rescate del servicio.

La educación de 0 a 3 años no le interesa a este Gobierno. ¿Cómo es posible que un Gobierno que tiene el presupuesto más importante de la historia de nuestra democracia tenga ese desprecio por la conciliación

familiar, por las madres, por los padres jóvenes? Somos la comunidad autónoma con menos escolarización de niños de 0 a 3 años. No es posible construir un modelo social justo si esto no se resuelve, señores de Coalición Canaria. Estos también son los nuestros, estos son los canarios, los que nos necesitan, los que más nos necesitan. Por eso también, en nuestras propuestas de resolución, hemos tratado de trasladar nuestras iniciativas en materia de educación infantil de 0 a 3 años.

Dependencia. ¿Se puede mirar, de verdad, al espejo una sociedad como la nuestra que es incapaz de gestionar dignamente la dependencia? Decía el otro día el presidente, de estas cosas que dice, que había creado un derecho. No es verdad, el derecho de la dependencia lo creó un Gobierno socialista –yo sé que a él le cuesta pronunciarlo y aceptarlo–, lo creó el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. El derecho de la dependencia lo creó un Gobierno socialista, porque somos los únicos que somos capaces de crear derechos de ciudadanía. Lo que ha hecho este Gobierno y los anteriores, cuando les ha tocado gestionar la dependencia, es simplemente ponernos a la cola de todo el país. Es una vergüenza que haya 34 000 expedientes sin resolver. Aquí hay una consejera, que hoy no está, que ha sido reprobada por este Parlamento. Es la primera vez en la historia de nuestra democracia que una consejera es reprobada por toda la Cámara por sus pésimos números en la gestión de la dependencia. ¿De verdad nos podemos mirar al espejo como sociedad, se puede mirar al espejo el Gobierno con tranquilidad con estos números? ¿De verdad? Un Gobierno con los recursos más importantes de la historia de nuestra comunidad autónoma. Por eso les proponemos incrementar en 90 millones más el presupuesto para 2019 y algo esencial, que es, entre otras cosas, duplicar al personal de valoración. (*La señora presidenta ocupa su lugar en la Mesa*).

Por cierto, se han puesto algunos un poco tiquismiquis con las propuestas de resolución del Partido Socialista, ¿no? A mí me gusta comprobar que aquí hay un elenco de catedráticos de derecho constitucional y expertos en derecho parlamentario que son capaces de examinar, por encima incluso de los criterios de la Mesa, cuáles son las propuestas y si tienen cabida o no las propuestas, si están bien fundamentadas o planteadas las propuestas del Partido Socialista. Oigan, léanse el artículo 179.4 del Reglamento: no dice nada de que haya que instar al Gobierno. Eso es un criterio posterior. Y, por cierto, tratándose, aquí está don José Miguel Ruano, tratándose del ejercicio de un derecho fundamental, señorías, saben que cabe, como en cualquier otra cuestión, una subsanación. Pero, miren, a mí me resulta más ridículo instar a un Gobierno que le queda un mes de vida que el que el Parlamento se pronuncie sobre cuestiones de final de legislatura. Esto sí que es ridículo. Pero, en fin, vamos a respetar todos los acuerdos. Por cierto, no es la primera vez que se acuerdan propuestas de resolución sin instar al Gobierno de Canarias a nada. Miren, tengo una, del 2017: “Política institucional: El Parlamento de Canarias se felicita por la creación y puesta en marcha de una comisión para el estudio de la reforma de nuestro sistema electoral”, sin instar absolutamente a nadie. Por tanto, señorías, un poquito de respeto, un poquito de cortesía parlamentaria, que no está nada mal.

Pobreza. Pobreza, señorías. Tuvimos un pleno extraordinario para hablar de pobreza. ¿Qué ha ocurrido después? ¿Dónde está el comisionado para la pobreza? ¿Le interesa de verdad la pobreza al Gobierno de Canarias, a Coalición Canaria? No. ¿Saben por qué?, porque de la pobreza no hay un consejo de administración, no hay desayunos, no hay patrocinadores, no hay medios de comunicación detrás. No interesa, no interesa. Miren, es tanto que no les interesa que no hay ni una sola, salvo error u omisión, no hay ni una sola propuesta de resolución de Coalición Canaria en este debate de la nacionalidad de final de legislatura sobre la pobreza. Ni una, ¡ni una! No han colocado ni una, señores de Coalición Canaria. Esto es lo que les interesa a ustedes la pobreza. Para hablar de otras cosas sí les han dedicado unas cuantas propuestas de resolución. Para la pobreza, ni una, ni una. 642 000 canarios y canarias en riesgo de exclusión social. Les pedimos, por favor, en fin, a este Gobierno moribundo, un plan de verdad de lucha contra la pobreza.

En materia de vivienda, otro fracaso. Al final salen corriendo, se hacen una foto, se enteran de que van a desahuciar a unas personas en unas viviendas, hablan con el banco, trescientos fotógrafos, resuelven el problema. ¿De verdad esta es la política de vivienda pública que se merece una comunidad autónoma como la nuestra con los graves problemas de vivienda que tenemos? ¿De verdad, señores?, ¿de verdad? ¿Dónde está el plan de vivienda?, ¿dónde está? ¿Lo van a aprobar ahora? Ayer escuchaba al presidente anunciar medidas para la vivienda. ¡Por favor!, tengan un poco de recato, por no decir otra cosa, que llevan ustedes aquí desde el año 1993. Pero, señoras, señorías, señoras y señores diputados, por fin parece que el régimen de 1993, que el régimen de 1993 toca a su fin.

Política fiscal. Miren, nosotros no compartimos algunas decisiones que se han ido tomando, que las ha tomado el Gobierno –yo no sé si cree en ellas o no, porque es que depende de quién esté–, para que los señores del Partido Popular les dieran los votitos y aparecer como –los señores del Partido Popular–, como

que, en fin, habían conseguido alguna cesión para poder venderla desde el punto de vista público, ¿no? La bajada del IGIC del pan de centeno, por ejemplo, ¡una bajada importantísima que afecta a millones de personas en Canarias! Estas son las cosas del Gobierno. O inventarse un día que a lo mejor les devuelven el IGIC a los turistas británicos. Esto son ocurrencias que se les van... se lo han inventando. Claro, por el camino, cuando presentan un presupuesto de la comunidad autónoma, se equivocan con el tipo del cero o la exención, por ejemplo, para las renovables, ¿no? Estas cosas pasan. O, bueno, pasan cosas peores, cuando mienten directamente con el superávit, como se lo ha dicho la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Nosotros queremos recuperar un impuesto de sucesiones justo, un impuesto de sucesiones justo, queremos recuperar los niveles del IGIC que se han perdido, porque esta comunidad autónoma no se puede permitir el lujo de perder ni un céntimo de euro cuando sus servicios públicos esenciales todavía no están al nivel que nos merecemos.

Y la tasa turística. Yo sé que le tienen que consultar a la patronal, le tienen que consultar. No tengan miedo, ya funciona en otras comunidades autónomas, funciona en Baleares, funciona en otros sitios que son competidores con nosotros. ¿Pero qué miedo tienen a que un turista pague una cantidad y que ese dinero vaya destinado a la mejora de las infraestructuras, a mejorar nuestra competitividad? No lo entiendo, es una miopía empresarial a la que ustedes no se quieren enfrentar, porque a ustedes les da miedo enfrentarse a los *lobbies* que les colocan ahí y para los que ustedes gobiernan.

Violencia de género. Bueno, tenemos un consejero que, entre otras cosas, ha hecho declaraciones machistas sobre alguna letrada, por ejemplo, ¿no? En violencia de género, señorías, nos queda mucho por hacer.

Voy a acabar con dos temas, que creo que son importantes. Uno es el tema energético –no está el consejero–. Llevan viviendo de las rentas del cupo de los 450 MW desde que llegaron aquí, y lo han vendido 350 veces. Me parece bien, porque fue un logro de la anterior consejera, en un acuerdo con el Partido Popular, y luego lo han gestionado. Bien. Por cierto, que dijo el presidente ayer que la Ley del Suelo, una de las cosas que había tenido positivas es que había conseguido desatascar los 450 MW. ¡Pero si son de antes de la Ley del Suelo...! En fin, es que no acierta ni cuando se equivoca.

Energía. Han estado bailando. Fíjense que empezamos una legislatura con un proyecto más que polémico en el puerto de La Luz, que tenía que ver con biomasa, lo desechamos; luego están ustedes con el gas *p'arriba*, el gas *p'abajo*. Lo hacen tan mal que incluso el decreto... Porque aquí, en Canarias, no hay gas, no porque los malvados izquierdosos lo hayamos impedido, no tenemos mayoría en el Parlamento; no hay gas en Canarias porque ustedes hicieron un decreto que se lo recurrió una de las operadoras y está anulado. Lo digo para que pongamos las cosas en su sitio. Nosotros no creemos en el gas ciudad, lo hemos debatido ciento cincuenta veces, no han conseguido ustedes convencernos.

Y lo que es más importante: no han sido capaces ustedes de traer aquí en cuatro años la estrategia energética de Canarias hasta el año 2020. A este paso la van a tener que traer *p'al* 2030, pero, bueno, ya la traerá, la traerá ya el siguiente Gobierno. No han sido capaces de planificar, han ido a trompicones en el sector energético. No saben qué hacer. Les cayeron del cielo los 450 MW, ¿y a partir de ahí qué? ¿Qué política hay sobre el coche eléctrico? ¿Hemos avanzado algo en cuatro años? ¿Dónde está? No ha existido política energética del Gobierno de Canarias, no ha existido; por eso proponemos –ya será para la siguiente legislatura– que el plan energético llegue a esta Cámara.

¿Tengo dos minutos más? (*Dirigiéndose a la Presidencia*).

Miren, decía en mi intervención, en uno de los momentos, es que este es el Gobierno de las colas. Es el Gobierno de las colas, en sanidad, educación, en dependencia, pero sobre todo en las carreteras. Yo no sé qué les costará a ustedes pedirles disculpas a los miles de ciudadanos de esta tierra, principalmente en las dos islas capitalinas, que todos los días sufren, pierden tiempo vital, de sus familias, de sus trabajos, atrapados en las carreteras. ¿Cuándo lo van a hacer? No han tenido política de movilidad, tampoco la han tenido. Por eso les proponemos aprobar una estrategia de movilidad seria. ¡No tienen política de movilidad, no la tienen! ¿Cuál es la política de movilidad? ¿Cuál ha sido la medida estrella...?

La señora PRESIDENTA: Dos minutos y concluya, señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO: Gracias, señora presidenta.

¿Cuál ha sido la medida estrella del Gobierno de Canarias estos cuatro años en movilidad? El bono residente, de don Pablo Rodríguez, que era más una campaña electoral para pagársela ustedes con dinero público, para hacerse una campaña y para salvar al soldado Alonso, que una medida seria, de verdad, en relación con la movilidad. Porque no tienen estrategia, esto fue una invención. No tenían dinero, no tenían decreto, luego se lo fueron inventando sobre la marcha. Pero este es el Gobierno que tenemos, este es el

Gobierno que hemos tenido, que hemos sufrido, insisto, y que esperemos que a partir del mes de mayo le podamos poner fin.

Por cierto, ya tienen las perras del Convenio de Carreteras, ya las tienen, ¡mire que han dado la lata! Me parece bien, nosotros hemos estado en esta pelea también. Aparte de las mentiras que han estado diciendo con el tema de la sentencia judicial, como si el Gobierno, el maligno, el maligno Pedro Sánchez, no quisiera darles el dinero de la sentencia, sentencia condenatoria del Partido Popular. No, los técnicos dicen que se puede pagar una cosa y no otra. Salvo que ustedes quieran que se prevarique, no se puede hacer otra cosa, y rechazaron aceptar la parte en que estaban de acuerdo. Bueno, cosa de ustedes, ¿no? Por cierto, que mientras algunos negociaban seriamente el Convenio de Carreteras, otros iban por detrás a incendiar. Porque les digo una cosa, se la repito: algunos de ustedes no querían que se firmara el Convenio de Carreteras. Hicieron lo posible para que no se firmara, porque se les acababa el relato, se les acaba el relato de “Madrid nos engaña, Madrid nos roba, Pedro Sánchez es muy malo”.

Termino mi intervención. Señor Juan Márquez, no le quepa ninguna duda: si el 26 de mayo hay un diputado más para sumar una mayoría progresista y de izquierdas, ahí estará el Partido Socialista. No hay ninguna duda, ninguna, créanme. Pero tenemos que sumar un diputado más que la derecha, que la foto de Colón, en la que se ha apuntado el señor presidente, que, como ya dije una vez, es el mejor medianero de Pablo Casado que se han encontrado los populares de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Turno ahora, para finalizar, del Grupo Nacionalista. Señora Machín.

La señora MACHÍN TAVÍO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hemos asistido en estos dos días, en esta Cámara, a debatir sobre el estado de la nacionalidad canaria en un momento singularmente especial, ya que estamos a las puertas de unas elecciones generales en el próximo mes de abril y a las elecciones autonómicas y europeas en mayo. En este sentido, la intervención de nuestro presidente, de Fernando Clavijo, ha venido a hacer un balance de su gestión durante toda la legislatura, frente a aquellos que han querido iniciar en estos días la campaña electoral.

Señorías, estos cuatro años quedan lejos del escenario catastrofista que ha querido dibujar aquí la mayoría de los grupos parlamentarios, echando por tierra los datos positivos de una recuperación económica que es una realidad y sobre la que el Gobierno de Canarias ha ido consolidando apuestas de futuro. Sin duda, como grupo que apoya al Gobierno, reconocemos que no hemos logrado todo lo que nos propusimos al inicio de esta legislatura, pero ¿quién hubiera sido capaz de hacerlo en este momento tras la descapitalización de los servicios públicos? Seamos coherentes, seamos sensatos, señorías: en política no hay respuestas inmediatas y las que podemos dar a veces son acertadas y otras no tanto.

Como recordaba nuestro portavoz ayer, en el 2011 el presupuesto disminuyó con respecto al anterior en más de mil millones de euros. ¿Qué receta mágica hubieran tenido ustedes para hacer frente a este déficit? ¿Qué políticas hubieran puesto en marcha sin la tasa de reposición de los empleados públicos? Reconozcamos que Fernando Clavijo recibió un Gobierno que había hecho grandes esfuerzos para garantizar, a pesar de la crisis y los recortes injustificados del Gobierno, los servicios básicos esenciales. 2015 fue, sin duda, el principio de la esperanza, la posibilidad de empezar a sanar las heridas, pero, como hemos visto, las cicatrices tardarán en desaparecer. En ese proceso, el Gobierno ha estado activo y, como han podido comprobar durante estos días, se han mejorado los datos de empleo, se han reducido las listas de espera, se han establecido las sinergias entre los sectores económicos, trabajando en cada una de las islas, contribuyendo desde cada una de ellas a ser una Canarias mejor.

Pero, señorías, Canarias no podrá avanzar sola, no podrá salir adelante sin el Estado, y el Estado es el que tiene que tratar a Canarias en igualdad de condiciones que el resto, no sin antes compensar nuestras singularidades. Recuerden, señorías, tratar diferente a los que son diferentes; si no, siempre habrá desigualdad, siempre habrá insolidaridad, vulnerando así el Estado de las autonomías del que formamos parte. Por eso no podemos admitir, y siempre será nuestra lucha, que cada vez que llega un Gobierno a la Moncloa Canarias se coloque en la casilla de salida en la defensa de nuestros fueros. Ni siquiera ahora que tenemos un Estatuto de Autonomía de segunda generación, que hemos aprobado los aspectos económicos del REF y que hemos tenido la complicidad del Estado. Lamentablemente, la complicidad siempre viene de la mano de la necesidad de los votos de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados, pero nosotros luchamos por que ese respeto sea permanente.

No voy a incidir en el análisis que hizo nuestro portavoz ayer sobre el problema territorial que padece el Estado, pero sí voy a poner énfasis en que en ese marco el Gobierno de Canarias siempre ha actuado con lealtad institucional y como partido siempre hemos contribuido a la gobernabilidad, respetando y

haciendo respetar la Constitución. No sé si otros pueden decir lo mismo. Qué paradójico que quienes defendemos la Constitución seamos nosotros, un partido nacionalista, que antepone Canarias por encima de todo, desde un nacionalismo incluyente, desde un nacionalismo que quiere formar parte de España.

Por eso, como primeras propuestas de resolución que presentamos, seguimos insistiendo en que se promueva la renovación del actual sistema de financiación, por la que se desvinculan los recursos del REF del cómputo general. También para que se respeten, en la prórroga de los presupuestos del 2018, los acuerdos y las partidas económicas destinadas a Canarias. Asimismo, también pedimos que el Estado flexibilice la regla de gasto, a fin de que las comunidades autónomas cumplidoras, como Canarias, puedan destinar un superávit, de manera eficaz y eficiente, a servicios públicos básicos y esenciales, así como a inversiones.

Y no se trata, señorías, de estar todo el tiempo pidiendo, pidiendo y pidiendo, pero sí de reclamar lo que nos corresponde y reconocer que solo con la presencia de Coalición Canaria en el Congreso y los sucesivos gobiernos de Canarias hemos podido ser una tierra de progreso. Yo formo parte de esa generación que ha crecido con las políticas impulsadas por gobiernos nacionalistas, en los que participaron activamente también el Partido Popular y el Partido Socialista. Ustedes comparten con nosotros éxitos y fracasos. Por ello no podemos olvidar cómo estábamos hace treinta años, sin suficientes centros educativos, sin suficientes centros sanitarios, con escasas ayudas al transporte, sin protección ni defensa de nuestra identidad, de nuestro patrimonio o de nuestra historia. ¿Cuántos de ustedes pueden recordar –con objetividad, señorías– cómo era Canarias entonces y compararla con la actual?

Aquí estamos y aquí seguimos. Tras el balance del presidente, seguimos viendo problemas que afectan muy directamente a nuestra sociedad, muy cambiante en los últimos años, con un incremento de población importante y con un número de visitantes que no ha parado de crecer en los últimos años, problemas como la tasa de paro: aunque se haya disminuido en diez puntos, sigue siendo alta; servicios insuficientes, aun cuando se construyen nuevas infraestructuras sanitarias; quejas sobre las listas de espera, aun cuando hemos cambiado la tendencia y se ha reducido en un 28 %.

Por eso hemos querido seguir proponiendo al Gobierno con unas propuestas de resolución reducidas dada la inminente cita electoral, pero que demuestran que no cejamos en el interés de seguir trabajando por Canarias, especialmente por el beneficio de los sectores más desfavorecidos, y que el Gobierno de Canarias ha encontrado mayores dificultades en su gestión. En esta línea, proponemos establecer medidas para la transmisión de viviendas del parque de Visocan a sus actuales adjudicatarios-arrendatarios, que posibilite, en las condiciones más beneficiosas y ventajosas para los vecinos, la transmisión de la propiedad de las viviendas en el marco de la legalidad vigente y a un precio de compraventa beneficioso para los adquirentes, entre otras medidas.

Dependencia, de la que tanto se habla. Ha sido uno de los temas que más controversia se ha generado durante esta legislatura, aun cuando la comunidad autónoma no es cien por cien responsable. Por ello planteamos la necesidad de integrar la dependencia en el sistema de financiación autonómica, con la contribución de la Administración General del Estado en un 50 % de financiación por su parte, con carácter finalista, y en esta línea, la necesidad de recuperar el nivel mínimo y el nivel acordado. Que se tenga en cuenta que, al hablar del sistema, no solo hablamos de partidas presupuestarias que las comunidades autónomas fijan en sus presupuestos, sino que se deben incluir las partidas presupuestarias que otras administraciones públicas dedican a la atención de personas dependientes. En esta línea, proponemos realizar una revisión de la Ley 39/2006, de Promoción de la autonomía personal y atención de las personas en situación de dependencia, para que adapte sus mecanismos a la demanda de los ciudadanos y garantice la sostenibilidad del sistema.

Tal y como ha anunciado el presidente, instamos al Gobierno de Canarias a poner en marcha los acuerdos alcanzados en la Mesa de Concertación Social y aprobados por el Consejo de Gobierno, como paso previo hacia la implantación de la renta canaria de inclusión social, establecida en el artículo 24 del Estatuto de Autonomía de Canarias, con el objetivo de que dicha prestación se convierta en una herramienta eficaz de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Señorías, dada la incidencia de la violencia de género en nuestra sociedad, instamos al Gobierno de Canarias a impulsar un cambio decidido en la concepción sobre la igualdad de género en la sociedad, con el fin de que sea más inclusiva, y que se remuevan los obstáculos que impiden conseguir una igualdad efectiva, a la vez que se ponen más medios materiales y recursos humanos para la atención de la violencia de género que contribuyan a eliminar esta lacra social.

Hablamos de empleo, como hemos visto. En cuatro años, se ha reducido en diez puntos porcentuales la tasa de desempleo, pero tenemos que seguir trabajando. Más empleo supone más rentas para la familia y la mejor herramienta para salir de la exclusión social. Planteamos que el Gobierno del Estado mantenga

todas aquellas medidas de impulso a la generación de empleo en aquellas comunidades autónomas como Canarias en las que la tasa de desempleo no esté por debajo del 15 %, esto es, incentivos a la contratación a tiempo parcial, incentivos a la contratación a tiempo parcial, vinculada a la formativa, contratación indefinida a los jóvenes por microempresas y empresarios autónomos, incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven, etcétera.

Los canarios siempre han sido un pueblo solidario. Proponemos que el Gobierno de España considere como asunto prioritario la llegada de menores extranjeros no acompañados y que promueva las modificaciones legislativas necesarias para que todas las comunidades autónomas se impliquen en su acogida –formación, integración– y apliquen la solidaridad interterritorial. Sin olvidarnos de nuestros hermanos, los venezolanos, de los que tanto también hemos hablado en esta Cámara, instando al Gobierno de Canarias a instar al Gobierno del Estado a cumplir los acuerdos del Senado y apoyar medidas de soporte a los pensionistas españoles-venezolanos que se han visto en situación de precariedad, debido a la inestabilidad política e institucional que vive Venezuela; y a que apoye presupuestariamente las medidas de ayuda ya implementadas por el Gobierno de Canarias.

En materia sanitaria, y para colocar la atención primaria en el centro del sistema, instamos al Gobierno de Canarias a poner en marcha la Estrategia para el Impulso a la Atención Primaria en Canarias: más médicos, mejor resolutivez de los centros, con más medios de diagnóstico, e incremento de las consultas telefónicas, seguir impulsando la estrategia de la cronicidad de Canarias y aumentar la actividad y recursos de la atención domiciliaria, entre otras de las cuestiones que proponemos.

Para prestar estos servicios, es imprescindible dar estabilidad al empleo y poner en marcha las convocatorias de la oferta de empleo público del Servicio Canario de Salud de 7198 plazas, para disminuir por debajo del 8 % la tasa de temporalidad del Servicio Canario de Salud.

Para fidelizar a los residentes que tienen su formación especializada en las islas, pedimos al Gobierno de Canarias que elabore un plan de recursos humanos.

Para paliar la escasez de médicos especialistas, por su parte, queremos que el Gobierno de España adopte medidas urgentes en el conjunto del Sistema Nacional de Salud para que Canarias pueda cubrir las plantillas, en especial de las islas no capitalinas.

Todas las medidas que apoyamos e impulsamos, a través de las propuestas de resolución, tienen que seguir contando con la participación de los profesionales del ámbito sanitario, de los colegios profesionales, de organizaciones sindicales, plataformas ciudadanas y asociaciones del paciente, con la finalidad de garantizar un sistema sanitario universal, gratuito y de calidad, dando mayor papel protagonista al ciudadano-paciente.

La participación y el empoderamiento de la ciudadanía constituyen un principio básico de las futuras políticas sanitarias en Canarias, con el fin de alcanzar un modelo que recupere y potencie la participación ciudadana en las decisiones de la sanidad, con especial relevancia a la potenciación de la Mesa de Pacientes de Canarias y a los proyectos de la Escuela de Pacientes de Canarias, los presupuestos participativos, entre otras de las cuestiones que también están trabajando.

El Gobierno de Canarias debe seguir disminuyendo la lista de espera, así como los tiempos de demora, y seguir ampliando la utilización de los quirófanos, consultas y equipos diagnósticos públicos en horario de tarde, mediante actividad ordinaria, y fines de semana, recurriendo a la concertación en las horas que no pueden cubrirse de forma ordinaria; potenciar los planes de demora, la cirugía mayor ambulatoria, las consultas de alta resolución o el desplazamiento de especialistas de los hospitales de referencia a las islas no capitalinas.

Seguir mejorando los sistemas de información de las listas de espera, con base en las recomendaciones realizadas por la auditoría realizada por las universidades públicas canarias.

Avanzar en la creación de listas de espera únicas que permitan acelerar el acceso de los pacientes a las intervenciones quirúrgicas, consultas de especializada y pruebas diagnósticas.

Asimismo, instamos al Gobierno de Canarias a aumentar el número de especialidades médicas y quirúrgicas de los hospitales de las islas no capitalinas, mejorar la capacidad de resolución de los centros sanitarios, impulsar la telemedicina y continuar con el programa Movernos en Lugar de Moverlos, para mejorar la accesibilidad de pacientes de estas islas a los tratamientos, pruebas e intervenciones quirúrgicas.

Todos estos servicios requieren de infraestructuras y por ello apostamos por continuar con las obras en la red de atención primaria.

Ampliar la cartera de servicios de los hospitales del norte y del sur de Tenerife; impulsar las unidades de radioterapia en los hospitales de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, así como comenzar los trabajos para la isla de La Palma.

Como ven, señorías, el grueso de nuestras propuestas de resolución han estado centradas en empleo, políticas sociales, vivienda y sanidad. Tenemos muchas propuestas que consideramos importantes, pero hemos respetado las limitaciones de la Junta de Portavoces a treinta propuestas de resolución.

En el área de educación, consideramos, lo más importante es que el Estado aparque las diferencias partidistas e ideológicas en pro de un pacto de Estado sólido y duradero; además de reiterar al Gobierno de España que establezca de forma clara la regulación de la normativa básica para el desarrollo del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años y el establecimiento preciso de las competencias que corresponden a cada una de las administraciones implicadas en su extensión.

Sin olvidarnos de una de las grandes apuestas del Gobierno de Fernando Clavijo, que es la potenciación de la formación en lenguas extranjeras y la actualización del nivel idiomático del profesorado, con el objeto de consolidar y acelerar la implantación progresiva del bilingüismo en los centros educativos públicos de Canarias.

Cabe destacar que proponemos seguir apostando de forma decidida por el desarrollo del sector audiovisual, especialmente el referido a la producción propia, y continuar impulsando acciones en apoyo a juegos y deportes autóctonos y tradicionales, así como la promoción de las islas a través de la actividad deportiva.

En el área de turismo, instamos al Gobierno de Canarias a presentar el plan Canarias para el turismo 2025, que permita definir y formalizar un conjunto coordinado de acciones y planes del sector turístico, de otros sectores y de toda nuestra sociedad que permitan afrontar retos como la mejora de la competitividad, la calidad y la extensión de la riqueza a toda la sociedad canaria, como un modelo sostenible e identitario.

Por otra parte... (*Rumores en la sala*).

La señora PRESIDENTA: Disculpe, disculpe, señora Migdalia, le paro el tiempo.

Señorías, por favor, ruego silencio, que el murmullo va creciendo y dificulta a quien está en el uso de la palabra.

Continúe, señora Machín.

La señora MACHÍN TAVÍO: Gracias, presidenta.

Por otra parte, y en el área del sector primario, instamos al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno de España a modificar el Real Decreto 46/2019, por el que se regula la pesquería del atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo.

Debemos seguir apostando por el desarrollo del sector primario, considerándolo una prioridad estratégica para la economía canaria y poniendo especial énfasis en que las ayudas a la importación para carnes, lácteos, así como derivados, contempladas en el REA, no obstaculicen el desarrollo de la ganadería canaria.

Y como filosofía que debemos afrontar, la movilidad en las islas, sin dejar de aspirar a contar con las mejores infraestructuras, y por supuesto no aceptar recorte alguno de los importes que se adeudan por parte del Estado, derivados del anterior Convenio de Carreteras. El Gobierno de Canarias tiene que fomentar la movilidad sostenible, a través de los ayuntamientos, y presentar cuanto antes un borrador de la estrategia canaria de movilidad.

Por último, destacar que instamos al Gobierno de Canarias a culminar la elaboración y aprobación de una estrategia canaria de economía azul que analice la oportunidad de crecimiento económico ligado al medio marino, el turismo, la acuicultura, la pesca, los puertos, el medio ambiente y la sostenibilidad, entre otros.

Creemos que también debemos seguir apostando por la máxima penetración de potencia de origen renovable, así como diversificar el *mix* energético.

Seguir apostando por la I+D+i, con el caso del programa de innovación de Canarias, que considera a Canarias como una zona de especial interés para convertirse en centro europeo de referencia de integración, ensayo, certificación, lanzamiento, operación, control y mantenimiento de las plataformas pseudosatelitales de gran altitud.

Señorías, a continuación empezaré a comentar al resto de los grupos parlamentarios sus propuestas de resolución.

Nueva Canarias, me refiero en primer lugar, nosotros vamos a apoyar la gran mayoría de sus propuestas de resolución, pero no aquellas que van en contra de lo que hemos defendido en esta legislatura. No coincidimos con la posición que ustedes han adoptado en relación con los intereses de Canarias, al cumplimiento del Estatuto y al cumplimiento del REF, en relación con los presupuestos generales del

Estado y a la atención de Canarias por parte del Estado, y saben claramente cuál es nuestra posición. Igualmente ya conocen ustedes nuestro planteamiento fiscal. Nosotros no vamos a apoyar nunca que se elimine el impuesto de sucesiones y donaciones ni tampoco que se bonifique por debajo del 99 % actual. Hemos estado apostando por las rebajas fiscales orientadas a los colectivos más vulnerables para que puedan incrementar su nivel de renta.

En relación con el gas, no vamos a volver a explicar cuál es nuestro posicionamiento, pero no podemos apoyar su propuesta de resolución en este sentido.

Por otro lado, es conocida nuestra diferencia de criterio sobre el impuesto a las estancias turísticas.

Estamos de acuerdo en una cuestión: en que se presente de manera inmediata el plan o la estrategia de lucha contra la exclusión social, pero no vamos a apoyar, de ninguna manera, la propuesta en la que ustedes expresan la opinión sobre la figura del Comisionado y su gestión.

Ya saben ustedes cuál es nuestra posición con respecto a la PCI y su conversión gradual hacia una renta o prestación canaria de inclusión social, tal y como establece el Estatuto de Autonomía, y la propuesta planteada por ustedes para nosotros es inabordable.

No podemos estar en contra de dotar adecuadamente la financiación de la dependencia y la mejora de su gestión y dar respuesta a todas esas personas que hoy esperan su ayuda, pero no podemos aceptar que hay diez mil expedientes en la gaveta, porque eso no es cierto.

Para finalizar, no aceptamos la propuesta de resolución que ha incluido sobre el pueblo saharauí, no porque no estemos de acuerdo con el programa de Vacaciones en Paz, claro que lo apoyamos, ni tampoco porque estemos en desacuerdo en defender los derechos de este pueblo, pero ustedes ya saben cuál es nuestra posición, porque la hemos defendido en alguna proposición no de ley: respetar la misión de la Minurso, que se siga trabajando por una solución justa, duradera y mutuamente aceptable entre las partes, tal y como se recoge en las sucesivas resoluciones de la ONU.

Al Grupo Mixto, vamos a aprobarle todas sus propuestas de resolución. Ustedes saben que compartimos con ustedes la posición que debíamos mantener...; la relación con el Estado en cuanto a las negociaciones de los presupuestos generales y en cuanto al incumplimiento del Estatuto de Autonomía y el REF. Hemos compartido posición con respecto a las administraciones locales canarias, en cuanto al apoyo y reforzamiento de las mismas, no solo con recursos económicos sino todas aquellas acciones que mejoren su funcionamiento y, por tanto, la prestación cercana de los servicios. En cuanto a los servicios básicos fundamentales –sanidad, educación, políticas sociales–, han incluido propuestas con ánimo de mejorarlos, no solo su funcionamiento sino también su financiación, y, por tanto, no podemos más que estar de acuerdo con ustedes. Hay que seguir haciendo esfuerzos por mejorar los servicios que damos a la gente y, sobre todo, cuando hay que garantizarlos en las islas no capitalinas. Compartimos esa preocupación con ustedes. Como también hacemos nuestra la visión sobre los sectores productivos, el sector primario y la apuesta decidida por las energías renovables, y, por supuesto, en la defensa de los trabajadores y sus condiciones laborales y salariales.

En cuanto al Partido Popular, vamos a apoyar prácticamente todas sus propuestas de resolución, aunque con alguna excepción. Tenemos la propuesta número 7, porque, indudablemente, entendemos que la atención primaria, que se está reforzando, debe contar con su propia gerencia y no depender de una gerencia insular en la que confluya con atención especializada, que tienen diferentes presupuestos y diferente gestión.

En el resto de propuestas incorporan la mejora y el esfuerzo de todos los servicios públicos esenciales, como es la sanidad, la dependencia, la discapacidad y el apoyo a la vivienda, fomentar el apoyo a los autónomos, al sistema productivo canario y la preocupación, como tenemos todos, del escenario que va a plantearse tras el *brexít*.

También apuestan ustedes por la internacionalización de la economía y la posición que mantienen con respecto a la fiscalidad y a la rebaja de impuestos, que compartimos, cuando nos referimos a las modificaciones del impuesto de sucesiones, donaciones y la rebaja dirigida a personas en situación de vulnerabilidad. También compartimos la posición del Posei. Y ya saben que nosotros apostamos por el cambio de modelo productivo y este Gobierno ha trabajado para poner las bases de esa transformación, pero no se hará efectivo ni en un año ni en dos, hay que seguir trabajando para conseguir resultados en medio y largo plazo.

En cuanto a las propuestas de resolución del Partido Socialista, he de afirmar que... bueno, antes me gustaría hacer referencia a la intervención que han tenido. Ustedes, el portavoz que me precedió en la palabra, dicen que CC se siente cómoda con la derecha, pero a mí me gustaría que analizaran los diputados socialistas esta cuestión. La ultraderecha ha aprovechado el declive de ustedes en Andalucía y la irrupción de los nuevos partidos surge como una reacción al independentismo catalán, para así romper

la excepcionalidad en un país que tenía en la memoria reciente que la dictadura franquista... su antídoto frente al avance de la ultraderecha. Piensen lo que les digo y cuál es la posición y en el momento en que estamos ahora.

En cuanto a sus propuestas de resolución, no las podemos apoyar, porque en gran parte de ellas no instan al Gobierno sino constatan y han dado más su opinión sobre las políticas del Gobierno más que proponer una serie de acciones que podamos llevar a cabo.

En cuanto a Podemos, señor Márquez, no quiera usted convertirse en el oráculo de la sociedad electoral canaria, porque ni usted tiene el poder ni usted decide por los ciudadanos de Canarias. Tranquilidad. Señor Márquez, dejemos que hablen las urnas.

Usted ha hecho un discurso fácil y demagógico. Esta Cámara aspira a que los discursos que hagamos aquí sean de mayor altura. Tengamos debate político, señor Márquez. No contente a los suyos, señor Márquez, no contente usted a los suyos cultivando odio a Coalición Canaria, sobre enchufismo y cariño a los sillones, porque esos sillones son los que usted anhela, señor Márquez. Y a pesar de eso, y porque nosotros ponemos a Canarias por encima de todo, vamos a aprobar bastantes de sus propuestas de resolución, porque nos ayudan a contribuir y a mejorar esta comunidad autónoma.

En cuanto a ellas, coincidimos con ustedes en las propuestas que nos ha hecho en relación con la lucha contra la pobreza infantil, el programa de atención temprana y mantener el apoyo a las escuelas unitarias. La modificación legislativa o elaboración de una nueva ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de las personas trans o el cumplimiento de la ley de protección de la infancia y de la adolescencia tiene nuestro apoyo.

Indudablemente, compartimos con ustedes la necesidad de seguir creando infraestructuras sociosanitarias que den respuesta a todas esas personas que necesiten una plaza residencial o de día, especialmente de alto requerimiento. Todos los grupos de esta Cámara estamos de acuerdo con garantizar los derechos de las personas dependientes en todas las islas, en todas las islas, mejorando las dotaciones, mejorando también la elaboración de los PIA y, en definitiva, dando respuesta a las personas que esperan por sus derechos.

Nosotros también estamos de acuerdo con el objetivo que se han marcado del 1,5% del presupuesto de la comunidad autónoma para cultura. Compartimos que haya una distribución equitativa de las ayudas del Posei; como evidentemente apostamos por las energías renovables, y de ahí los incrementos tan importantes que se han conseguido en tan poco tiempo.

Ya saben cuál es nuestra posición respecto a la contratación sanitaria, que supone el 2% del presupuesto, pero no olvide que es un servicio público prestado a través de terceros y que lo importante es el paciente.

Señorías, este es el último debate. Cerramos una legislatura que podemos calificar de intensa y, por razones de aritmética parlamentaria, nos ha llevado a todos a buscar acuerdos y articulando puentes de comunicación que nos han permitido trabajar conjuntamente. Creo que hemos sabido entre todos sacar adelante iniciativas beneficiosas para Canarias, con mayor o menor implicación por parte de los grupos parlamentarios, demostrando que querer es poder y que cuando hay voluntad política para solucionar los grandes asuntos de Canarias no hay siglas que nos impidan avanzar.

Nos queda que terminar esta legislatura con un tramo final contundente, pero con la sensación por nuestra parte, de nuestro grupo parlamentario, de que hemos dado lo mejor de cada uno de nosotros y que dejamos una Canarias mejor, más justa y más solidaria.

(El señor Curbelo Curbelo solicita la palabra).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, muchas gracias, señora Machín.

Señorías, hemos concluido las intervenciones de los grupos y me pide la palabra el señor Curbelo.

Dígame, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO *(Desde su escaño):* Señora presidenta: porque el señor Márquez me ha contradicho, de una forma muy estrepitosa, vamos a llamarlo así.

La señora PRESIDENTA: El señor vicepresidente primero ya me había advertido de esa posibilidad, que usted ya manifestó, yo no estaba, yo no estaba, pero estaba el vicepresidente primero... Ah, ¿que él tampoco estaba? Esa parte no sé dónde estaba, pero usted lo dijo, y si él se siente contradicho...

El señor CURBELO CURBELO *(Desde su escaño):* Yo sí estaba...

La señora PRESIDENTA: ¡Bueno! Un minuto, señor Curbelo. *(Rumores en la sala).*

Espere un momento...

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): Yo sí estaba...

La señora PRESIDENTA: Espere, espere.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): ... siguiendo, siguiendo el debate, el debate se puede seguir desde aquí (*continúan los rumores en la sala*).

La señora PRESIDENTA: Señor Curbelo, tiene usted, digo, señor Curbelo, tiene usted un minuto y después le daré a usted el minuto.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): Mire, señor Márquez, usted ha querido ponerme a mí un traje a la medida o un privilegio como consecuencia de la modificación de la ley de cabildos que queremos plantear y lo que realmente vamos a hacer es corregir una discriminación de derechos políticos para los miembros de los consejos de gobierno de los cabildos insulares. No es un traje a la medida para mí, es corregir lo que hoy es una discriminación.

Don Pedro, es alcalde y es miembro de esta Cámara, ¿usted cree que un presidente del cabildo no lo puede ser? Miembro del Gobierno, son miembros del Gobierno y pueden ser miembros de esta Cámara; un senador es senador y puede ser miembro de esta Cámara. ¿Y los presidentes de cabildo y los miembros del consejo de gobierno no pueden ser? Ponga usted un poquitito de reparos y el traje que me hizo a la medida no es de mi talla, póngaselo usted.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo...

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): Espere, que no he terminado, espere.

La señora PRESIDENTA: Tres segundos.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): Bueno, es que le quería comentar algo de la insularidad. El centralismo...

La señora PRESIDENTA: Se acabó el tiempo, señor Curbelo. Cada uno administra los tiempos como corresponda.

Señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (*Desde su escaño*): Señor Curbelo, cuando debatamos este asunto, que seguramente entre a trámite, tendremos tiempo –ah, está negociando para La Gomera, vamos a esperar–. Gracias. Usted me interpela y después no me escucha, señor Curbelo. Yo entiendo que no estaba en el debate, seguramente estaría negociando alguna partida más para La Gomera, pero, bueno, es normal, y llevamos acostumbrados así toda la legislatura.

En cualquier caso, yo en ningún momento hablé de trajes a medida, pero le cojo el ejemplo, porque además nos viene muy bien para el debate de la ley, así que lo utilizaremos, el traje a medida, porque no lo había usado y sinceramente es perfecto como ejemplo.

En cualquier caso, señor Curbelo, mire, entre usted y yo nos diferencian muchísimas cosas: la concepción de Canarias, cómo vivimos cada uno la política, evidentemente... Mire, a mí me mueven estar aquí mis ideas, los proyectos y luchar por aquella Canarias en la que creo; a usted el clientelismo y seguramente el caciquismo. Lo veremos después en el debate.

Muchas gracias.

(*Rumores en la sala*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, les comento –si son tan amables y me escuchan, por favor, tomen asiento–, les comento la votación que vamos a realizar ahora. Vamos a votar por orden de presentación en el registro, por tanto, el orden de las intervenciones que hemos realizado aquí. La Mesa acordó en el día de ayer las votaciones a la propuesta en su conjunto, por tanto, no a los subapartados. Digo, a la hora de pedir votación separada, es criterio de la Mesa, porque, si no, no tendrían sentido algunas de las propuestas de resolución en la forma en que están hechas; por tanto, es el apartado. Y vamos a seguir el bloque que han elaborado, y que quiero agradecer una vez más al diputado, si me permiten, Estalella y quienes también hayan contribuido, para facilitar la votación.

Muchas gracias, señorías.

Comenzamos, señorías, la votación del primer bloque. Propuesta de resolución de la Agrupación Socialista Gomera. Llamo a la votación de los números que a continuación voy a decir: 1, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 y 30. ¿De acuerdo, señorías?

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 58 votos emitidos: 58, sí, ningún no y ninguna abstención.

Votamos a continuación la número 2, 7 y 3. Comienza la votación, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: 52, sí, ningún no y 6 abstenciones.

Votamos a continuación la número 9. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 44, sí, ningún no y 14 abstenciones.

Votamos ahora la número 28, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: 38, sí; 6, no y 14 abstenciones.

Vamos ahora a las propuestas de resolución del Grupo Popular. Comenzamos en conjunto por la 1, 21 y 24. 1, 21 y 24. *(Pausa)*.

Señorías, 57 emitidos: 32, sí; 25, no y ninguna abstención.

Vamos ahora, señorías, a la 2 y 13. 2 y 13, señorías... *(La señora Luis Domínguez solicita la palabra)*.

Sí, dígame, perdón, dígame. Espere, espere, que paro esta votación.

Dígame.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Solo queríamos preguntarle al Grupo Popular si en la propuesta de resolución 2 hacen la modificación que nos habían comentado incluyendo, en el apartado a), en “el marco de la legislación básica del Estado”.

La señora PRESIDENTA: ¿Pero eso lo hacen llegar a la Mesa? Sería conveniente tenerlo antes de la votación. Yo no he dicho nada simplemente por falta de conocimiento. Entiendo que se añade en los términos que usted dice, ¿de acuerdo? *(Asentimiento)*.

Votamos entonces 2 y 13, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, 38, sí; 20, no y ninguna abstención.

Vamos ahora, señorías, a la 4, 10, 11 y 27; repito, 4, 10, 11 y 27. *(Pausa)*.

Señorías, 58 emitidos: 44, sí, 14, no y ninguna abstención.

Vamos ahora, señorías, a la 29. *(Pausa)*.

58 emitidos: 53, sí; 5, no y ninguna abstención.

Vamos ahora al bloque siguiente: 3, 6, 8, 9, 12, 14, 15, 17, 18, 20, 22, 23, 26 y 28. Comienza la votación, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: 58, sí, ningún no y ninguna abstención.

Vamos a la número 5, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: 52, sí, ningún no y 6 abstenciones.

Vamos a la número 7. *(Pausa)*.

58 emitidos: 13, sí; 35, no y 10 abstenciones.

Vamos ahora a la número 16. *(Pausa)*.

58 emitidos: 43, sí, un no y 14 abstenciones.

Vamos a la número 19. *(Pausa)*.

(Rumores en la sala).

Silencio, señorías.

56 emitidos: 50, sí, ningún no y 6 abstenciones.

Vamos ahora a la 25 en su conjunto, señorías. La número 25. Comienza la votación. *(Pausa)*.

58 emitidos: 33, sí; 19, no; 6 abstenciones.

Y vamos ahora a la número 30. Igualmente, la 30 en su conjunto. *(Pausa)*.

57 emitidos: 43, sí; 14, no y ninguna abstención.

Vamos ahora, señorías, con las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos.

Primer bloque. La número 2, 9, 11 y 24. Comienza la votación. *(Pausa)*.

58 emitidos: 26, sí; 32, no; ninguna abstención.

Vamos ahora a la número 1 y 4. Comienza la votación. *(Pausa)*.

58 emitidos: 18, sí; 35, no y 5 abstenciones.

Vamos ahora, señorías, a las propuestas de resolución 23 y 29. Comienza la votación. *(Pausa)*.

58 emitidos: 12, sí; 33, no y 13 abstenciones.

Vamos al siguiente bloque, señorías. 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 25, 26, 27 y 28. Comienza la votación, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: 58, sí, ningún no y ninguna abstención.

Vamos a la número 30. *(Pausa)*.

57 emitidos: 52, sí; 5, no y ninguna abstención.

Vamos ahora a la número 3. En su conjunto, señorías. La número 3. *(Pausa)*.

58 emitidos: 25, sí; 33, no; ninguna abstención.

(Rumores en la sala).

Señorías, silencio, por favor.

Siguiente: la número 7. En su conjunto. Comienza la votación. *(Pausa)*.

58 emitidos: 25, sí; 33, no; ninguna abstención.

Vamos a la número 18, en su conjunto. Comienza la votación. *(Pausa)*.

58 emitidos: 11, sí; 33, no; 14 abstenciones.

Vamos ahora a la número 20. En su conjunto, señorías, toda la número 20. *(Pausa)*.

58 emitidos: 11, sí; 33, no; 14 abstenciones.

Vamos ahora a la número 21. En su conjunto también, señorías. Comienza la votación. *(Pausa)*.

58 emitidos: 6, sí; 33, no; 19 abstenciones.

Y, por último, la número 22, en su totalidad. Comienza la votación. *(Pausa)*.

57 emitidos: 11, sí; 32, no y 14 abstenciones.

Vamos, señorías, ahora con las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Comenzamos con el bloque 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 18, 19 y 30. Comienza la votación, señorías. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 25, sí; 33, no; ninguna abstención.

Vamos al siguiente bloque: 3, 4, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29. Comienza la votación, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, 57 votos emitidos: 57, sí, ningún no y ninguna abstención.

Vamos a la número 17. *(Pausa)*.

Señorías, 58 votos emitidos: 37, sí; 21, no y ninguna abstención.

Vamos a la número 5, señorías. Comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 57 votos emitidos: 44, sí, ningún no y 13 abstenciones.

Vamos, señorías, a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos en bloque las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Comienza la votación, señorías. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 24, sí; 34, no; ninguna abstención.

Vamos ahora a la número 14, en su totalidad, la 14 en su totalidad. Porque es que no es el orden, primero va la 14, es un error aquí, ¿vale? Señorías, comienza la votación otra vez. Está la 22 antes, pero lo lógico es que sea la 14, ¿vale? La número 14, señorías. Silencio, por favor. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 25, sí; 33, no; ninguna abstención.

Vamos ahora a la 16, señorías, en su conjunto, 16. *(Pausa)*.

58 emitidos: 25, sí; 33, no; ninguna abstención.

Ahora sí vamos a la número 22. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 19, sí; 33, no y 6 abstenciones.

Y ahora la número 24, señorías, en su conjunto. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 25, sí; 33, no y ninguna abstención.

(Rumores en la sala).

¿Me quieren decir algo?

Vamos ahora, señorías, a las propuestas de resolución del Grupo Nacionalista.

Votamos en bloque las siguientes: 1, 2, 3, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28 y 29. Comienza la votación, señorías. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 57, sí, ningún no y ninguna abstención.

Vamos ahora al siguiente bloque: 4, 5, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 20 y 27. Comienza la votación, señorías. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 44, sí; 14, no y ninguna abstención.

(Rumores en la sala).

Vamos ahora a la 17 y 30, señorías. Comienza la votación. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 37, sí; 20, no; ninguna abstención.

Por favor, ¿es posible que guardemos silencio? Gracias.

Vemos ahora la 6, la 9 y la 19. *(Pausa)*.

Señorías, 58 votos emitidos: 52, sí, ningún no y 6 abstenciones.

Vamos ahora a la número 7. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 52, sí, ningún no y 6 abstenciones.

La número 16. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 38, sí; 14, no y 6 abstenciones.

Vamos a la número 8. Aquí me salté el orden, sí, perdón. *(Pausa)*.

56 emitidos: 31, sí; 25, no y ninguna abstención.

Y se acabó. Hemos terminado, señorías, la votación de todas las propuestas de resolución y damos por finalizado este debate de nacionalidad.

Muchas gracias.

Señor Estalella, un aplauso. *(Aplausos)*.

Señorías, acabamos este pleno y diez minutos antes de empezar el otro.

Las aportaciones son hechas con las correcciones, las votaciones con las correcciones, de acuerdo.

(Se levanta la sesión a las doce horas y veintinueve minutos).



Parlamento de Canarias
